

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1328/02
31 julio 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 31 DE JULIO DE 2002

Aprobada en la sesión del 7 de mayo de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Joaquín Balaguer Ricardo, ex Presidente de la República Dominicana.....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Guatemala.....	4
Primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana	9
Adopción de acuerdos sobre estructura de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.....	19
Instalación y elección de autoridades de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente.....	24
Proyecto de distribución de mandatos	33
[Receso]	
Sede del trigésimo tercero y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General.....	33
[Aprobación del proyecto de resolución]	33
Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2002	34
Sexto informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos a Haití	35
Presentación de acta.....	55
Segunda Reunión de Presidentes de América del Sur, realizada en Guayaquil, Ecuador	55
Intervención del Representante del Perú para informar sobre el Acuerdo Nacional para la Gobernabilidad firmado en el Perú.....	57
Comentarios del Representante de Guyana sobre rumores de un golpe de Estado en su país	57

Intervención del Representante del Brasil para informar que su país ratificó tres instrumentos internacionales	59
Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de las Empresas	60

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 820 (1328/02), Sede del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General.....	63
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3631/02, Nota de la Misión Permanente de Panamá sobre el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana

CP/doc.3630/02, Propuesta de la Misión Permanente de Panamá sobre nuevos textos de los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Consejo Permanente

CP/doc.3629/02 corr. 1, Proyecto de distribución de mandatos 2002/2003

CP/doc.3628/02, Proyecto de resolución: Sede del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.3626/02, Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2002

CP/doc.3625/02, Sexto informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos a Haití

CP/doc.3632/02, Nota de la Misión Permanente de Haití transmitiendo un proyecto de resolución para ser considerado en la sesión ordinaria del Consejo Permanente a celebrarse el 31 de julio de 2002

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once y treinta y cinco de la mañana del miércoles 31 de julio de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Granada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Seymour St. E. Mullings, O.J., Representante Permanente de Jamaica
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala
Consejera Gwyneth Ann Kutz, Representante Interina del Canadá
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministra Silvia María Meregá, Representante Interina de la Argentina
Ministro Consejero David Bulbulia, Representante Interino de Barbados
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Interina del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1328/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana CP/doc.3631/02)
2. Adopción de acuerdos sobre estructura de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente
 - Propuesta de la Misión Permanente de Panamá sobre nuevos textos de los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Consejo Permanente (CP/doc.3630/02)
3. Instalación y elección de autoridades de las comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente
4. Proyecto de distribución de mandatos (CP/doc.3629/02 corr. 1)
5. Proyecto de resolución sobre sede del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3628/02)
6. Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2002 (CP/doc.3626/02)
7. Sexto informe de la Misión de la Organización de los Estados Americanos a Haití (CP/doc.3625/02)
 - Proyecto de resolución presentado por la delegación de Haití y copatrocinado por las delegaciones de CARICOM (CP/doc.3632/02)
8. Otros asuntos.]

The Council will note that this order of business includes one new item, which was requested by the Delegation of Haiti after the convocation was circulated on July 25. Also, please note that the item related to the reports on budgetary execution levels, which appeared on the previous convocation, has been withdrawn and will be placed on the order of business of the next meeting of the Council. There being no objections, we will proceed accordingly.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR JOAQUÍN BALAGUER RICARDO, EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Let me take this opportunity to pay tribute to the memory of the former President of the Dominican Republic, Joaquín Balaguer Ricardo, who passed away on July 14, 2002. On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I convey heartfelt condolences to the

family of the late former President and to the Government and people of the Dominican Republic. The Chair now requests that the Council stand and observe a minute of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo agradecer las expresiones de condolencia por el fallecimiento del doctor Joaquín Balaguer Ricardo, ex Presidente de la República Dominicana, externada por usted en nombre de este Consejo Permanente.

El doctor Joaquín Balaguer murió a los noventa y seis años de edad, habiendo dejado a su paso una serie de contribuciones a la vida política, social y cultural de la República Dominicana. A lo largo de su vida realizó estudios de derecho, se especializó en economía política y cultivó las artes y las letras, dejando como legado un conjunto de obras relativas a sus diferentes campos de acción.

Balaguer fue político, académico y diplomático. Entre los múltiples cargos que desempeñó en la función pública se destacan: abogado del Estado, Secretario de la Legación en Madrid, Subsecretario de la Presidencia, Subsecretario de Relaciones Exteriores, catedrático de la escuela de derecho de la Universidad estatal, ministro en Colombia y Venezuela, embajador en Colombia, Honduras y México. Ocupó además la Secretaría de Educación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Presidencia.

El doctor Balaguer ocupó también la vicepresidencia y la presidencia de la República durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo. Posteriormente, tras el derrocamiento de la dictadura de Trujillo, Balaguer encabezó un Consejo de Estado hasta el año 1962, cuando se vio obligado a renunciar. A raíz de su renuncia, tuvo que exiliarse en la ciudad de Nueva York, donde en el año 1964 fundó el Partido Reformista, que luego se convirtió en Reformista Social Cristiano, hoy en día uno de los principales partidos políticos de la República Dominicana.

Balaguer sin duda ha sido una de las figuras más sobresalientes de la República Dominicana en el último siglo. En su larga trayectoria de servidor público, la cual se caracterizó por su entrega y capacidad de servicio, ocupó la más alta magistratura del país en siete períodos, repartidos en doce años de 1966 a 1978 y diez años de 1986 a 1996. En la postrimería de su vida política promovió la conciliación, al apoyar el ascenso al poder de los dos partidos mayoritarios de la oposición, otorgando su respaldo a las candidaturas de dichos partidos en las elecciones de los años 1996 y 2000.

El ex Presidente Balaguer también se destacó como uno de los grandes escritores de la literatura dominicana. Se inició como poeta y cultivó otros géneros literarios, como el ensayo y la novela. Gracias a su oratoria, la cual ejerció desde muy joven, ganó renombre como uno de los grandes oradores dominicanos. En su discurso demostró un amplio conocimiento de los grandes clásicos de la literatura, la mitología griega y la historia universal. En el campo académico se destaca su designación como miembro de la Academia Argentina de Letras y del Instituto Dominicano de Genealogía, así como las condecoraciones que recibió en varias oportunidades de parte de instituciones y gobiernos extranjeros. Además, recibió el título Doctor Honoris Causa de varias universidades dominicanas.

Joaquín Balaguer se consagró como uno de los grandes líderes políticos de la República Dominicana. Junto con Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez tuvo una gran incidencia en la construcción de la democracia y la conducción de los destinos del país en los últimos cincuenta años. Aunque su quehacer político le generó apasionadas controversias con sus adversarios y con quienes no compartían su forma de gobierno, el aporte del doctor Balaguer a la estabilidad y el desarrollo del país es invaluable.

La República Dominicana rinde tributo a uno de sus más insignes líderes políticos, que ha sido, sin duda, parte activa de la historia moderna de este hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of the Dominican Republic, whose presentation has served to remind us of the great life and contribution of President Balaguer. We all take stock of the loss that his passing represents to the hemispheric community. I give the floor to the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA), Belice y Panamá, para unirnos a la tristeza que embarga al honorable pueblo dominicano por el fallecimiento del gran caudillo y ex Presidente de ese país, el doctor Joaquín Balaguer.

Señor Embajador Ramón Quiñones, por favor transmita a su ilustrado Gobierno el pesar de los Estados que conforman la Secretaría de la Integración Centroamericana (SICA). Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: On behalf of the Permanent Council, I now take pleasure in extending a warm welcome to Ambassador Arturo Duarte Ortiz, the new Permanent Representative of Guatemala to the Organization of American States, who presented his credentials last week.

Ambassador Arturo Duarte holds a Master's degree in anthropology and a graduate certificate in Latin American studies from the State University of New York. Ambassador Duarte also pursued Latin American studies in Brazil.

The OAS is not new territory for Ambassador Duarte, since he served as an alternate representative of Guatemala to the Organization from 1995 to 1998. Before his nomination as Ambassador to this organization, he occupied various public functions, such as Chief of Staff to the Vice President of Guatemala; Director General of International, Multilateral, and Economic Relations of the Ministry of Foreign Affairs; and Director of the National Institute of Indigenous People.

Ambassador Duarte, on behalf of this Council and on my own behalf, I welcome you back to this House of the Americas and extend full cooperation to you and your permanent mission.

The Chair gives the floor to Ambassador Duarte. He will note that we now have a timer, which is something new, but the first 30 minutes are your own. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Señor Presidente, muchas gracias por el ofrecimiento, pero prometo mantenerlo en los dígitos más bajos que sea posible.

Señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos; señor Secretario General de la Organización; distinguidos Representantes Permanentes, Embajadoras y Embajadores; señores Observadores Permanentes; distinguidos miembros de las misiones permanentes, distinguidos funcionarios de la Secretaría General, amigos todos:

Esta semana ha sido de particular importancia para Guatemala. El pueblo guatemalteco, y en especial el pueblo católico, ha recibido con devoción y alegría la augusta visita del Mensajero de la Paz...

El PRESIDENTE: Excuse me. Apparently we are having trouble with the English interpretation. Is that correct? Can you hear the English at this point? Ambassador, is it fine? Okay. Ambassador Duarte, I apologize for the interruption. As you see, some things have not changed. Please continue.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: ¿Podría tener un tiempo extra, también?

El PRESIDENTE: Well, I'll take it under advisement. We'll see how long it goes. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Decía, Señor Presidente, que esta semana ha sido de particular importancia para nuestro país, y en especial para el pueblo católico, que ha recibido con devoción y alegría la augusta visita del Mensajero de la Paz, Su Santidad Juan Pablo II. Esta visita otorgó a los guatemaltecos razones para celebrar solemnemente y para reflexionar sobre la vida y obra del Hermano Pedro de San José Betancur, ahora en condición de santidad en virtud de la ceremonia de canonización celebrada el día de ayer. Mediante este acto, Su Santidad reconoció la memoria de uno de los tantos hombres y mujeres que, en su afán por salvar almas, se tornaron en pioneros de las causas sociales. Él fue el primer alfabetizador de Guatemala, el fundador del primer hospital, fundador de centros de asistencia para pobres, etcétera. En fin, fue uno de esos hombres y mujeres quienes a la vez que se preocuparon por el bienestar espiritual de sus fieles, velaron por que estos vivieran en las condiciones de dignidad que solo hasta el siglo XX, y solamente después de tanto sufrimiento, el mundo moderno consideró como derechos inherentes a la persona humana.

Pero también mediante este acto se reconoció al pueblo de Guatemala, el cual durante siglos ha cultivado en su memoria colectiva el ejemplo de solidaridad humana de Pedro de San José Betancur y su espíritu de entrega a las causas trascendentales. Con ello, los guatemaltecos han demostrado su profunda vocación pacífica y su incondicional apego a los caros principios humanitarios que inspiraron las nobles acciones de aquel santo varón.

Un aspecto que es necesario destacar en esta oportunidad es que esta es la primera vez que los guatemaltecos podemos recibir al Santo Padre para participarle personalmente que aquella Guatemala en paz, aquella Guatemala reconciliada, aquella Guatemala que estaba siempre presente en sus ruegos

y plegarias, es ahora una realidad posible; una realidad en permanente construcción, una realidad perfectible, pero una realidad al fin. Ahora podemos decir que los guatemaltecos fuimos receptivos a sus constantes llamados para que encontráramos el camino del perdón, de la tolerancia y de la reconciliación entre hermanos. Ahora podemos contarle que, sin importar cuán lejos estemos de lograr la sociedad ideal, nos anima el convencimiento de que hemos creado los elementos básicos que un día la harán posible y que hemos experimentado avances que eran impensables hace apenas un par de décadas, cuando Su Santidad nos honró con su primera visita a Guatemala.

Ahora en Guatemala se ha fortalecido la cultura del diálogo político y se ha establecido una comunicación permanente entre los diferentes sectores que componen la sociedad. La oportunidad de expresarse sin temor ha tenido como consecuencia directa el rechazo del recurso a la violencia como instrumento legítimo para que los diversos sectores sociales hagan valer sus aspiraciones y demandas. El final de la era de las exclusiones ha permitido que nuevos actores, como los grupos indígenas o los grupos de mujeres, se sumen a los esfuerzos por generar mejores condiciones de vida para todos los guatemaltecos. En este aspecto es importante señalar el rol dinámico que la sociedad civil ha jugado como un actor protagónico en el proceso de construcción de una sociedad más democrática y participativa.

Guatemala aprendió por la vía de la experiencia que de la confrontación todos salimos perdiendo. Pero, a la vez, tenemos que reconocer que los sectores más afectados fueron aquéllos cuyas condiciones económicas los hacían vulnerables o aquéllos que por su condición cultural eran marginados en el medio de una sociedad que castigaba la diferencia y que se rehusaba a tomar ventaja de nuestra condición pluricultural y multiétnica. Esos tiempos, señor Presidente, han quedado atrás, y los esfuerzos que la sociedad realiza se encaminan a corregir tales desigualdades, que se habían institucionalizado a lo largo de siglos de prácticas discriminatorias.

Otro dato que nos informa de los cambios que están ocurriendo en Guatemala es el creciente respeto por las instituciones que garantizan el libre ejercicio democrático. Aunque a veces hemos observado actitudes que podrían interpretarse como intentos de retornar a prácticas del pasado, es justo reconocer que nadie se ha planteado seriamente la posibilidad de violentar nuestro orden institucional. Tres procesos electorales ajustados a la más estricta legalidad y transparencia han permitido al pueblo de Guatemala fortalecer sus instituciones políticas y devolver al público la confianza en las prácticas democráticas.

Por su parte, la administración del Presidente Alfonso Portillo ha favorecido la democratización de la vida política y ha propiciado la creación de los espacios necesarios que promuevan la participación, en grado creciente, de un número mayor de guatemaltecos en los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, la participación se vuelve un concepto vacío si no se complementa con las acciones necesarias que hagan posible esa realidad.

El Gobierno de Guatemala está plenamente convencido de que uno de los grandes obstáculos a la participación democrática radica en las condiciones de pobreza de la mayoría de la población. Es por ello que uno de los compromisos fundamentales de la presente administración tiene que ver con el combate frontal y decidido contra la pobreza. Ello no tiene nada de nuevo. En el mundo tenemos cincuenta años de estar luchando contra la pobreza y hemos perdido batalla tras batalla. La diferencia en Guatemala, ahora, radica en que, además de la voluntad, existen las condiciones propicias para la participación de las propias comunidades en los esfuerzos por llevar el bienestar a las poblaciones marginadas.

En esa línea, el Gobierno de Guatemala está empeñado en favorecer acciones que aborden la problemática de la pobreza, con especial énfasis en aquellas áreas habitadas por pueblos indígenas. Son ellos quienes han sufrido particularmente el despojo de su capital como producto de varios siglos de políticas expropiatorias, implementadas primero por las administraciones coloniales, y luego por los Estados nacionales que emergieron de las luchas independentistas.

Junto a lo anterior, también existe la convicción de que otra de las causas de la pobreza radica en las prácticas de corrupción que han permeado los fundamentos de nuestras sociedades y el convencimiento de que cualquier esfuerzo de democratización y de mejoramiento de las condiciones económicas de nuestras poblaciones pasa, necesariamente, por un esfuerzo para fomentar la transparencia en todos los niveles y sectores de nuestra sociedad. Sin ello, cualquier iniciativa de desarrollo estará condenada a beneficiar a unos pocos y a profundizar las divisiones que producen la exclusión y la marginación.

Ese estrecho vínculo entre democracia y pobreza quedó claramente establecido en la Carta Democrática Interamericana, cuya suscripción celebramos nuevamente al renovar nuestro compromiso con su implementación, en todos sus aspectos, subrayando al mismo tiempo la necesidad de brindar más atención a los aspectos abordados en el capítulo IV de ese instrumento.

Señor Presidente, considero un gran privilegio poder acompañar a tan distinguido grupo de Representantes en esta mesa hemisférica y representar a un país cuya historia se está desarrollando por senderos inéditos. Sin embargo, aunque sabemos que la voluntad de cambio ha derivado de la vocación democrática de los guatemaltecos, siempre hemos tenido la certeza de que el concurso de la comunidad internacional, tanto de gobiernos como de sociedades civiles, ha sido un factor fundamental sin el cual las transformaciones que hemos experimentado no hubieran sido posibles. Es por ello que se impone un agradecimiento a la comunidad internacional por su permanente interés y respaldo a la transición democrática en nuestro país.

En especial, nuestro agradecimiento debe ser expreso a la Organización de los Estados Americanos, cuyos Estados Miembros han sido solidarios al acompañar el proceso de transformación en nuestro país y han adoptado mandatos claros y específicos para complementar las acciones de implementación de los Acuerdos de Paz suscritos en 1996. También es necesario reconocer a la Secretaría General por su rápida reacción a los mandatos de los Estados y por la eficiente ejecución de los programas que han sido formulados para Guatemala.

Estoy consciente de que llevo a una Organización donde la temática prevaleciente es un reflejo de lo que acontece en nuestros propios Estados. De hecho, la Organización fue creada para fomentar la cooperación mutua en la conducción de los asuntos que nos afectan cotidianamente y para promover efectivamente los principios y valores que sustentan el derecho internacional y que garantizan la paz y la seguridad entre las naciones.

Pero tampoco existe un futuro pleno si no abordamos aquellos problemas que afectan la seguridad de los ciudadanos. Estamos persuadidos de ello y por eso el Gobierno de Guatemala desarrolla esfuerzos encaminados a abordar esta temática, tanto en sus aspectos internos como en los aspectos de cooperación internacional. Por ello también hemos participado activamente en iniciativas hemisféricas y globales para combatir el crimen transnacional, el lavado de dinero, el tráfico de drogas, el tráfico de personas y otros tipos de ilícitos que atentan contra la seguridad de los ciudadanos y contra las instituciones que garantizan el ejercicio democrático.

Vemos con mucho interés el desarrollo de acciones contra el terrorismo que ha tenido lugar en el seno de la Organización, y en especial la suscripción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo durante la última Asamblea General, que fuera eficientemente organizada por el Gobierno de Barbados.

Para finalizar, solamente deseo señalar un último hecho que nos llena de satisfacción a una gran mayoría de guatemaltecos. El día 29 de julio, el Presidente Alfonso Portillo remitió al Congreso de la República una iniciativa de ley mediante la cual se propone abolir la pena de muerte en Guatemala. Esta iniciativa constituye un paso importante en el fomento de la cultura de respeto a la persona humana y de respeto a la vida, y reafirma la voluntad del Gobierno de Guatemala de promover el respeto de los derechos humanos en general. Esta voluntad se puso de manifiesto cuando Guatemala formuló una política de reconocimiento de las responsabilidades históricas del Estado de Guatemala en violaciones a los derechos humanos y estableció una serie de acciones de resarcimiento a las víctimas de tales violaciones. Con esta nueva acción, el Estado de Guatemala se sumaría a la mayoría de las naciones del mundo que han considerado la pena de muerte como una forma inhumana de aplicación de la justicia.

El intenso trabajo programado para esta mañana me obliga a dejar para nuevas oportunidades la exposición de las posiciones de Guatemala frente a los diferentes temas de la Organización. Agradezco la atención de los distinguidos Representantes y de la mesa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador very much. I don't worry about the time. Seriously, you have laid out a very important agenda and demonstrated the commitment of your delegation. It's time well spent for all of us, and we welcome you.

The Chair recognizes the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve: en nombre del GRUCA y de las Delegaciones de Belice, Panamá y la República Dominicana, me es muy grato expresar la más cordial bienvenida al excelentísimo señor Embajador, doctor Arturo Duarte Ortiz, al haber asumido el alto cargo de Embajador Representante Permanente de Guatemala ante la OEA.

El Embajador Duarte es un destacado diplomático guatemalteco que ha ocupado diversos e importantes cargos en su país, tanto en el Ministerio de Relaciones Exteriores como en otras importantes dependencias de su Gobierno.

Señor Embajador, en nombre del Grupo Centroamericano, de Belice, de la República Dominicana y Panamá, reciba usted un cordial y especial saludo así como el ofrecimiento de apoyo a su gestión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Although the Ambassador of Costa Rica has already spoken for my delegation, I cannot resist the temptation to welcome Ambassador Duarte, knowing the special and particular relationship between Belize and Guatemala. I want him to know that the Delegation of Belize is prepared to work very closely with him, and we look forward to giving him all of our support.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you. Ambassador Duarte, again, welcome. The silence on the part of the other delegations is by no means a sign that they consider you any less welcome. We all welcome you very much.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: The first item on the order of business is the celebration of the first anniversary of the Inter-American Democratic Charter and has been included at the request of the Permanent Mission of Panama [CP/doc.3631/02]. I am now pleased to give the floor to Ambassador Juan Manuel Castulovich, Permanent Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo dar mi bienvenida al nuevo colega de Centroamérica, el Embajador Arturo Duarte, y reiterarle nuestro deseo de continuar manteniendo una relación de mucha cooperación entre nuestras Delegaciones.

En relación con el punto 1 de la agenda, señor Presidente, efectivamente la Delegación de Panamá, a través de una nota que tienen enfrente todas las delegaciones, propuso la inclusión del tema “Primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana”. La razón es obvia. Estamos a cuarenta días calendario de que se cumpla el primer aniversario de la adopción en Lima de la Carta Democrática Interamericana, que todos reconocemos como uno de los instrumentos fundamentales, si no el más fundamental, que ha aprobado nuestra Organización desde la adopción de la Carta de Bogotá.

En la sesión que el Consejo celebró el día 27 de febrero de 2002 –tengo enfrente el acta de esa reunión [CP/ACTA 1308/02]– se acordó la realización de una reunión conmemorativa de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana y se autorizó a la Secretaría General para que disponga las gestiones que fueren necesarias para su organización o para efectos del apoyo de esta reunión conmemorativa.

El objeto de presentar esta solicitud para incluir el tema del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana está basado, en primer lugar, en la cercanía del evento de la conmemoración de la adopción de la Carta; en segundo lugar, en que ya el Consejo tomó una decisión sobre este tema el 27 de febrero pasado y que al mismo tema también se refirió el Consejo Permanente en la sesión del 1 de mayo de 2002. Sobre todo en la primera de las actas, de la reunión del 27 de febrero, hay, en mi opinión, elocuentes intervenciones que hicieron los señores Embajadores de Colombia, Uruguay, Venezuela, Perú –yo los invito a leerlas– sobre la importancia de conmemorar el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Si bien el mandato

vino desde la Tercera Cumbre de las Américas reunida en Quebec y fue emitido por nuestros cancilleres, el Consejo tuvo un papel protagónico extraordinario para negociar los textos y aprobar la que resultó la propuesta final sometida a los Cancilleres y aprobada en Lima en el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea General.

La intención entonces, en resumen, es llamar la atención del Consejo y pedir que a este tema le prestemos atención y le dediquemos algún tiempo. Se me ocurre que, aprovechando que vamos a tener Comisión General o mecanismos informales –como hemos usado en el pasado–, se pudiera, en una forma más detallada, conversar sobre el tema y acordar las medidas, los pasos o la forma como este Consejo considera que debe cumplir lo que ya aprobó el 27 de febrero pasado, de celebrar una reunión conmemorativa del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Panama and give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar que el Departamento de Información Pública y la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) –por iniciativa propia y obviamente después de algunas consultas–, han venido trabajando con la Universidad George Washington en la preparación de un seminario de corte esencialmente académico y que tenga influjo en Washington. No se trata de hablar hacia adentro, sino de hacerlo un poco hacia afuera para buscar atraer la atención de legisladores, de medios y un poco crear conciencia en Washington de la trascendencia de la Carta Democrática Interamericana, siguiendo el modelo que se usó para celebrar los cincuenta años de la OEA, es decir, traer a la Organización a personas que de alguna manera nos ayuden a convocar a Washington. Yo no he sido consultado sobre cada uno de los aspectos pero ellos han venido trabajando en un seminario, de común acuerdo con la Universidad George Washington.

Fundamentalmente estamos esperando que el Presidente Alejandro Toledo nos confirme su asistencia a la inauguración; a él ya se le ha cursado una carta de invitación. También estamos tratando de traer periodistas. Y con el proyecto de programa que tenemos, estamos hablando con algunos cancilleres para que estén acá; hay unos confirmados, otros no. De manera que todavía hay mucho trabajo por hacer en este seminario.

Creo que el Departamento de Información Pública y la Unidad para la Promoción de la Democracia han procedido bien al organizar este evento. En realidad para que este funcione, a estas alturas, ya tendríamos que haber cursado invitaciones. O sea, no podemos esperar hasta fin de agosto para hacer un seminario en septiembre.

Yo entiendo las preocupaciones del Embajador de Panamá. La Secretaría está abierta a trabajar con el Consejo. Pero quisiera insistir en lo que la Secretaría cree debe ser un evento en la OEA: debe ser un evento que nos ayude a crear algún impacto en la ciudad, que nos ayude a formar y a educar una opinión acerca de la Carta Democrática y no un evento que nos ayude a mirar hacia adentro. Porque eso no creo que cumpla con todos los propósitos. Yo no sé si en el Consejo pueda haber molestia porque se haya procedido de la manera como se ha procedido. Pero, de veras, esos han sido los criterios que el Departamento de Información Pública y la Unidad para la Promoción de

la Democracia han tenido en la organización de este seminario. La Secretaría está abierta a cualquier sugerencia y a hacer modificaciones en donde se considere necesario.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Secretary General and give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, en primer lugar quisiera manifestar el apoyo de mi Delegación a la intervención que ha hecho el señor Embajador Juan Manuel Castulovich. Realmente, creemos que hay una especie de compromiso tácito y expreso, de cierta manera, en el sentido de realizar algún acto conmemorativo de la adopción de la Carta.

La intervención del Secretario General nos parece afortunada. Nuestra Delegación cree que esa es una manera probablemente muy eficiente de hacer de la Carta algo que trascienda la propia Organización, que no se limite a mirar hacia adentro, como él mismo lo ha dicho. Pero creemos que eso no obsta para que, de todos modos, la Organización realice algún acto que realce el hecho mismo de la aprobación. Luego, nos parece que son ideas complementarias.

Y quisiera, finalmente, señor Presidente, recordar que en una sesión anterior se estableció un plazo final de un mes para que las delegaciones hagan entrega de las intervenciones que se incorporarían a la publicación en la que hemos venido trabajando. Ese plazo está por vencerse, y yo simplemente quisiera recordar esta circunstancia a las delegaciones que aún no lo han hecho. Porque, francamente, nos parecería que ya no hay forma de esperar más. Las delegaciones que no entreguen el material pues no podrían ser incluidas en una obra que deseáramos que sea publicada el 11 de septiembre o en una fecha cercana al 11 de septiembre.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and urge delegations to attend to the issue that he has raised. The Ambassador of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo deseo agradecer en primer lugar al Embajador de Panamá por haber presentado el tema referente a la posibilidad de que haya algún tipo de evento conmemorativo en el Consejo Permanente sobre la Carta Democrática Interamericana. Y yo quiero agradecer el informe del Secretario General. Es un evento que se viene organizando ya hace varios meses. Pero que, tal como él ha señalado, tiene un propósito más bien académico y más bien dirigido hacia afuera de la OEA.

En ese sentido es que mi Delegación fue contactada por los funcionarios mencionados por el Secretario General, quienes tuvieron la iniciativa de invitar al Presidente de mi país, Alejandro Toledo, como expositor principal en este seminario. Y, luego de darle vueltas, tengo el agrado de informar que el Presidente ha aceptado la invitación y estará presente en este seminario, que ha sido programado por los organizadores para el día lunes 16 de septiembre. Y también me han informado que en el programa del seminario se incluirán, por supuesto, las palabras del Secretario General,

como dueño de casa; del Rector de la Universidad de George Washington, que es el co-organizador de este evento, y de varios ex cancilleres o cancilleres, que están siendo invitados, de algunos Estados Miembros de la OEA.

Cuando fuimos invitados para que nuestro Presidente estuviera en la reunión nos pareció una idea muy acertada y lo agradecemos; después de un tiempo de estudiar la agenda presidencial, esta invitación ya ha sido aceptada formalmente. Y, por supuesto, espero que todos mis queridos amigos Representantes Permanentes acompañen ese evento, que también congregará a miembros del sector académico de Washington, tal como ha sido informado por los organizadores.

Como bien ha dicho el Embajador de Colombia, esto no se opone en absoluto y puede ser muy complementario a una actividad regular que haga el Consejo Permanente. En buena hora haya dos actividades que se complementen sobre este tema, si así lo decide el Consejo Permanente. Y si así se decide, una propuesta que alguien desee formular en concreto sobre este tema tiene, obviamente, el total apoyo de mi Delegación.

Lo que ha ocurrido también es que cuando se planteó el tema, se pensó en un momento en una conferencia de alto nivel, fuera de la sede de la OEA, para discutir el tema de la Carta; creo que también estuvo allí la Delegación del Uruguay y me parece que también lo propuso la de Panamá y la del Perú. No fue posible que los cancilleres examinaran con atención esa idea por los sucesos del 11 de septiembre y se presentó una aprobación más rápida de la Carta por los acontecimientos lamentables que todos conocemos.

Esa iniciativa que surgió en el Consejo no ha sido recogida por ninguna delegación en concreto, y no ha habido ninguna propuesta. Lo que hubo, en cambio, fue la propuesta del Perú, que también apoyó la Delegación de Panamá, de incluir en la agenda de la última Asamblea General, en el Diálogo de Cancilleres, el tema de seguimiento de la Carta Democrática Interamericana. Y hubo un diálogo muy rico sobre el tema en la segunda sesión de los cancilleres en Barbados.

Y por eso, en lo que atañe a mi Delegación, nos pareció que ahí se había cubierto ese deseo de examinar a alto nivel, por los cancilleres, el tema de la Carta y su seguimiento. Y presumo que por eso no ha habido delegaciones que propongan concretamente, o que hayan invitado a la OEA a su país a hacer esta reunión, como en un momento fue planteado, como digo, hace varios meses por algunas delegaciones que ya he mencionado y posiblemente por otras que he olvidado mencionar.

Señor Presidente, nuestra Delegación agradece la invitación que se le ha formulado a nuestro Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo; tengo el agrado de informarles que va a estar presente en esta reunión, y, como digo, cualquier iniciativa del Consejo Permanente será igualmente respaldada plenamente por mi Delegación, puesto que compartimos el deseo de promover, hacer conocer, examinar, exaltar y reconocer la importancia de la Carta Democrática Interamericana.

En ese marco, quisiera retomar lo que dijo el Embajador de Colombia: creo que el tema del libro es muy interesante; debemos tratar de tener el libro ya editado, publicado, para el aniversario de la Carta, que, por supuesto, no debe ser el 11 de septiembre, puede ser otro día. Creo que sería una forma documentada de nuestra Organización también de recordar el aniversario de la Carta. Y para eso todos debemos comprometernos, incluida mi Delegación, a cumplir con las reiteradas solicitudes, muy reconocidas, de nuestro distinguido colega, el Embajador de Colombia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Deseo expresar el reconocimiento de mi Delegación al distinguido Embajador de Panamá por haber tenido esta feliz iniciativa de plantear el tema. Ello ha permitido que el señor Secretario General tenga la amabilidad de informarnos sobre esta acertada decisión de realizar un acto académico de promoción de la Carta, como él bien lo ha dicho, hacia afuera. Habría sido, por supuesto, muy grato que el Consejo esté informado oportunamente del proyecto, para tener alguna participación en el mismo. Sin embargo, como esto no se ha hecho, ya no es oportuno hacerlo.

Apoyo también la iniciativa de que el Consejo, por su parte, realice un acto de carácter político, aun cuando este sea para adentro, pero que tenga la significación que debe tener esta conmemoración tan importante para la Organización. En este sentido, me permitiría sugerir, si es que la Sala está de acuerdo, que el señor Presidente del Consejo, del modo que estime oportuno, bien sea en una reunión informal del Consejo, en la Comisión General del mismo o, repito, del modo que él considere oportuno, proponga al Consejo el análisis del tema y la elaboración del programa específico al que me he referido.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair now recognizes the Ambassador of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, primeramente queríamos también respaldar la idea del distinguido Representante de Panamá, el Embajador Castulovich, que vemos también bajo el mismo ángulo que lo vienen haciendo las demás delegaciones, en el sentido de que se está abriendo ahora la oportunidad de definir lo que habíamos dejado un poco en una nebulosa y que no debemos postergar más.

Nos parece que se trataría de alguna reunión en la cual, por un lado, prevalezca lo que ya es hoy patrimonio de todos los Estados, bajo la feliz iniciativa del Perú, como es la Carta Democrática Interamericana. Pero es bueno que, además, se tenga ocasión de que los países señalen lo que han hecho como contribución diplomática. Cada uno de los países ha hecho una definición de compromisos no solo nacional sino internacional respecto de los principios de la Carta; esta es la oportunidad en la cual los países pueden definir a partir de qué posición nacional y de qué definiciones de política exterior han entrado en este compromiso fundamental.

De modo que alentamos la idea de que no se postergue la definición operativa de esta iniciativa replanteada por el distinguido Representante de Panamá. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Uruguay and give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me take this opportunity to express a very friendly welcome to the distinguished Ambassador of Guatemala and to assure him of my delegation's continued support for his work in Washington.

Mr. Chairman, my delegation supports the acknowledgement of the anniversary of the Inter-American Democratic Charter, but I hasten to add that the Charter should not be about eloquent speeches and intellectual exercises in Washington alone. The Charter is not about fine diplomacy; it is about local governance. The Charter is about how member states embrace the obligations and responsibilities that each member state took on when it signed the Charter.

Let us focus on the work related to the Charter in each member state. Let us focus on the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the other means available to take the principles of the Charter to the grassroots of our nations, especially to the policy implementers. We must not make the mistake of using the Charter as a ceremonial emblem. It must be a working guide for fundamental changes in the governance process within our member states and for parliamentarians and lawmakers to identify with new approaches to bringing change to our nations.

I do hope that the celebration will include bringing the Charter to our electoral communities so that its principles can be applied when they vote on policies. It is not enough to talk about celebrating the Charter when its message has not filtered down to our nations, which is where we need to disseminate information about the Charter. I don't think the word has gotten out yet to the villages and communities about the Charter, so we need to do a lot of work in the member states.

I would like for part of the celebration to consist of identifying what is being done on the local scene, so let us not be too quick to sit in Washington alone and carry out an intellectual exercise on a very critical instrument that has to be internalized within member states.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the Ambassador of Grenada and gives the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, agradezco todas las manifestaciones de las delegaciones que se han pronunciado en favor de la importancia de recordar este primer aniversario. Solamente quiero destacar lo siguiente.

Aquí no estamos planteando un tema nuevo; estamos recordando que en la sesión del 27 de febrero el Consejo Permanente acordó la realización de una reunión conmemorativa del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana. O sea que el acuerdo existe, el Consejo tomó ese acuerdo de celebrar una reunión conmemorativa de la Carta Democrática Interamericana. Solamente estoy recordando que ese acuerdo existe y trayendo el tema nuevamente al Consejo. El Consejo decidirá si celebra o no celebra la reunión conmemorativa; si se une a otras actividades en marcha, formalmente, o no hace ninguna actividad conmemorativa. Es la voluntad del Consejo la que determinará cuál es el curso que se siga. Y, desde luego, no puedo tener ninguna inconformidad con ninguna iniciativa que se haya tomado para conmemorar con otras actividades el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Me parece que todas las actividades que se realicen

orientadas en ese sentido son meritorias, y las saludamos con el mayor entusiasmo y regocijo. Nos sentiremos muy honrados de estar presentes el día del seminario y de escuchar al Presidente Toledo y a los otros oradores que hayan invitado para participar en esta reunión.

A mí me parece que el Embajador del Ecuador, Blasco Peñaherrera, nos ofreció un camino muy concreto. Creo que la Presidencia del Consejo, siendo que ya existe un acuerdo de celebrar una reunión conmemorativa, puede afinar los detalles; podemos depositar toda la confianza en el Embajador Roger Noriega, para que esa reunión conmemorativa la celebre el Consejo, y los detalles de oradores, lugar, tiempo, duración –todos esos detalles–, se pueden afinar. No son complicados, porque una reunión conmemorativa es una reunión como la que celebramos para el aniversario del natalicio del Libertador o para conmemorar el encuentro de dos civilizaciones, el día 12 de octubre. Son reuniones conmemorativas que tienden a destacar la importancia de un hecho.

El Consejo fue el protagonista, diría yo, esencial para negociar y redactar el texto de la Carta Democrática; el Consejo acordó celebrar una sesión conmemorativa; y yo simplemente estoy volviendo a traer el tema, para que el Consejo tome el camino que estime más adecuado para honrar ese hecho de trascendental importancia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, once again, and I give the floor to the Ambassador of Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to join in welcoming my friend Ambassador Duarte of Guatemala to the Council. As you have pointed out, Mr. Chairman, he is an old hand at this, even though he is a young man. I pledge to him the support of my delegation during his tenure.

Mr. Chairman, we thank the Mission of Panama for bringing the matter before the Permanent Council and Peru, of course, for its leadership role in ensuring that we do have such a thing as the Inter-American Democratic Charter.

When the Inter-American Democratic Charter was created, my understanding was that it was intended to fill a void created by General Assembly resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91). Resolution 1080 does not address the questions that are raised in the Charter. Yet, we always want to guard against the Charter becoming an instrument to be used against small and weak states.

I know that on several occasions, you yourself, Mr. Chairman, have indicated that the Charter is intended to be helpful, but in the world of the larger public, it is seen as a punitive instrument and not as an instrument that helps.

In designing the meeting that the Secretary General has already put in place, we want to ensure that we discuss this safeguard that the Charter embrace all the member states of the OAS, not just the weak and small states. This is something we want to guard against. We want that item placed on the order of business and specifically discussed so that there is some realization among

member states that this Charter is not intended to be punitive. We therefore support what you've said in the past in your capacity as the Permanent Representative of the United States.

Finally, Mr. Chairman, this Charter is but a nonbonding resolution. Given that fact, I believe that it may be exceedingly necessary for us to place on the order of business of this academic meeting some proposal that will elevate the Charter to a higher, more binding instrument, such as a convention or a treaty.

If those two concerns can find their way onto the order of business in an explicit—not implicit—form, the Delegation of Antigua and Barbuda would be very happy to participate in the meeting that the Secretary General and others have planned.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador, and give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada supports and appreciates the efforts of the Department of Public Information (DPI) and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in carrying out the expressed wish of this Council to promote and to publicize the Inter-American Democratic Charter. This, of course, is fully in line with their ongoing mandates to promote democracy and to inform the outside world of the OAS's efforts in this regard. We look forward to a successful outreach event on September 16.

Like others, my delegation considers that an event organized explicitly by the Permanent Council to also mark the first anniversary of the Charter would be complementary, and we can support that. We look forward to considering any concrete proposals that may be put forward in this regard. As the Ambassador of Panama has pointed out, the time is very short.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Canada and give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por hablar nuevamente. Voy a tratar de ser muy breve.

Yo agradezco mucho, como digo, que se haya traído el tema a este Consejo. Y tengo la impresión de que del diálogo que hemos tenido surge la siguiente idea, que quiero proponer al Consejo.

Hay un plan de trabajo que puede aprobar el Consejo con motivo del aniversario de la Carta Democrática Interamericana, que puede estar compuesto por cuatro elementos, complementarios todos, unidos en función del mismo objetivo, que es promover, consolidar, hacer conocer y analizar la Carta Democrática Interamericana. El primer evento es el político, consistente en una sesión del Consejo Permanente, con sus Representantes Permanentes, en la sede de la OEA.

El segundo elemento puede ser el seminario de carácter académico, organizado ya por la Secretaría General de la OEA, por las dos unidades ya mencionadas, con la Universidad George Washington, bajo el formato que se ha establecido, por supuesto con todos los ajustes que se puedan hacer en el camino. El tercer evento es la presentación del libro conmemorativo de la Carta Democrática Interamericana; ha sido un esfuerzo por parte de todos, entonces sería muy bueno tener el libro en la mano. Y el cuarto evento sería una invocación a todos los Estados Miembros, recibiendo acá la sugerencia del distinguido Embajador de Grenada, para que realicen en sus propios Estados, en cada Estado, un evento conmemorativo de la Carta Democrática Interamericana.

De esta manera podemos tener un plan que establece el Consejo, con cuatro actividades específicas, todas vinculadas entre ellas, paralelas y complementarias, con motivo del aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, me parece que el señor Representante del Perú, el Embajador Ferrero, ha sido muy elocuente. Queremos respaldar inequívocamente lo que acaba de exponer como idea.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I fully support all the suggestions that have emerged from this discussion. It is very important that the activities related to the Inter-American Democratic Charter be widely publicized throughout the Hemisphere and even wider afield.

I say this, Mr. Chairman, because so very often the work of the Organization of American States, as it affects the lives of peoples throughout this hemisphere, does not always reach the people at the grassroots. The Inter-American Democratic Charter certainly affects not only governments, but all the people of this hemisphere. But if you go through many of our countries, you find that very few people at the grassroots level actually know about the Charter. They might have read snippets of it here and there in their local newspapers, but other than that, very few people are aware of the influence this charter can have or is having on their lives and on their countries. It is very important for us to consider, as Ambassador Antoine mentioned, holding activities within individual member states to commemorate the first anniversary of the Charter.

However, it's also important to involve the media in our countries in propagating the Charter. We need to let people know what it means, how it can affect their lives, and how it can affect the future movement of democracy in this hemisphere. We need more op-ed articles published in our media throughout the Hemisphere on the role of the Charter. Maybe our ambassadors here at the OAS can take up the responsibility of writing short articles on the Charter and using their influence to have these published within their own countries. By so doing, we will make more and more people aware of not only what we are doing at the OAS, but what the Inter-American Democratic Charter means for them and how it affects their lives.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Guyana very much.

I heard nothing in the interventions with which I would disagree. We are indebted to Ambassador Castulovich for raising this issue.

I thank the Secretary General for his presentation and note uniform support for the initiative of the General Secretariat in holding this seminar on September 16. I certainly look forward to participating in that event, which shows a good deal of thought and preparation. We would be honored to have the President of Peru in this Hall.

The Ambassador of Colombia has production well underway of a publication that will be important in studying the Charter and its negotiating history. It's an additional important initiative, but, of course, it cannot be achieved unless delegations cooperate with Ambassador de la Calle and submit the necessary material to ensure a fulsome explication of the negotiating history of the Charter.

I will consult with delegations on other specific ideas and will work through the General Committee to elaborate and coordinate the work of the Permanent Council with regard to the Charter. I thought about having groups of ambassadors travel to various member states to hold seminars and press conferences and attend free lunches in the capitals and, more important, outside the capitals. Rio de Janeiro sounds like a very good destination for me. But I think it will be very easy to find audiences among academic organizations and universities for panels of ambassadors to explain the Charter.

I insist, as I have in the past, that the Charter will become known as it is applied—and famously as it is not applied—whether it has any real meaning in its primary purpose, which is to prevent crises, not to react to them. I think the Ambassador of Antigua and Barbuda was particularly eloquent on this subject. We have to use the Charter, not against small countries that get themselves into trouble or even big countries that get themselves into crises, but to strengthen democratic institutions, which can be done in virtually all of our countries, and as a framework of principles to strengthen democracy, the rule of law and all of the essential elements that are spelled out there. So we should use the tool, as the Ambassador of Grenada has pointed out as well.

Speaking as the Representative of the United States, I can assure representatives that the policymakers in the Western Hemisphere whom I know are quite familiar with the Inter-American Democratic Charter and what it means. They know that it is an important tool and, most important, that it should be used as a constructive, helpful instrument. I would encourage, as the Ambassador of Grenada has noted, the importance of inculcating this in our governments.

We'll maintain contact with representatives. One specific idea that comes to mind is holding a special meeting of the Permanent Council on the afternoon of September 16 to continue and deepen the debate that would have begun during the more public, external affairs activity. We could come up with some very sharp and provocative discussion points regarding the Charter and how we go about using it. We have to be careful to use it in a constructive, preventive way, or else when we need it, it will no longer mean anything.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We move on to the second item on our order of business, which is adoption of the agreements on the structure of the committees and working groups of the Permanent Council. As representatives will recall, this matter was discussed during an informal meeting of the Permanent Council on July 26. Consultations continued until this morning, as a matter of fact, and I believe we are prepared now to install five committees of this Permanent Council:

- the General Committee;
- the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP);
- the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP);
- the Committee on Hemispheric Security (CSH); and
- the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

In addition to the duties that the General Committee now has, there is agreement that the General Committee will assume responsibility for the following additional activities:

- the study of annual reports of organs, agencies, and entities referred to in Article 91.f of the Charter, except for those traditionally assigned to the CAJP; and
- the elaboration of draft resolutions or declarations assigned to it by the Permanent Council and resolutions that treat issues that are under the Council's jurisdiction.

It was also agreed that the Permanent Council would have two working groups:

- the Joint Working Group of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI); and
- the Working Group on Public Information Policy.

Finally, we agreed on the need to reduce the number of working groups, and we stressed that fact. In accordance with Article 16 of the Rules of Procedure of this Council, the General Committee shall make recommendations that it deems pertinent in this regard.

Having said that and expecting to hear no objections, I would suggest that we adopt this agreement on the structure of the committees and working groups of the Permanent Council.

The Chair recognizes the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación está de acuerdo con la propuesta que usted acaba de hacer para que se apruebe el

documento presentado, que implica reformas al artículo 14, 15 y 16, con las sugerencias añadidas por la Delegación de Panamá [documento CP/doc.3630/02].

Yo quisiera hacer solamente un recuerdo. En la sesión informal que usted convocara para tratar este tema, el distinguido Embajador de Panamá insinuó una idea que parece muy procedente: que creemos, además de estas comisiones, la Comisión de Mesa; este es el organismo más adecuado en los cuerpos colegiados, como congresos y cosas por el estilo, para efectos de la elaboración de la agenda –conjuntamente con el Presidente–, y para la discusión de temas específicos de la conducción del Consejo sobre este caso en particular. Con este antecedente, yo me permitiría sugerir que tengamos esta idea en mente para el momento en que se discuta en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el proyecto de Reformas al Reglamento, que ya se encuentra elaborado y que fue distribuido hace aproximadamente tres meses. No ha sido aprobado porque la Comisión no ha podido sesionar para este fin, pero espero que lo haga pronto, y con esto complementaríamos las reformas propuestas en esta sesión por usted, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Ecuador and give the floor to the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

He solicitado la palabra para compartir las inquietudes que nos produce la unificación de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y la Comisión Especial de Seguimiento de Cumbres Interamericanas, particularmente a la luz del alcance y la naturaleza de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de Cumbres y en las actividades de la OEA.

Desde 1948 la OEA ha demostrado interés por establecer relaciones con las organizaciones no gubernamentales, tal como lo refleja el artículo 53, inciso d), de la Carta de la OEA. En 1949, el Consejo Permanente aprobó las “Normas para la celebración de acuerdos o arreglos especiales entre el Consejo y sus órganos y organismos no gubernamentales”. Estas normas fueron revisadas y simplificadas varias veces, hasta que, finalmente, la Asamblea General de la Organización, en 1971, aprobó las “Normas sobre relaciones de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, los organismos especializados vinculados a esta y otros organismos nacionales e internacionales” [AG/RES. 57 (I-O/71)].

En julio de 1994, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos estableció el Grupo de Trabajo para estudiar la posibilidad de otorgar estatus en la OEA a los organismos no gubernamentales (ONG). El Grupo de Trabajo se reunió entre 1994 y 1996 y reconoció que las ONG tenían ya un estatus en la OEA, regido por las normas sobre relaciones de cooperación y las normas sobre conferencias especializadas interamericanas en las reuniones de la OEA, y consideró conveniente formular recomendaciones útiles para asegurar una práctica coherente.

La Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA fue creada por la OEA en junio de 1999 con el objeto de establecer procedimientos de interacción claros, transparentes y actualizados entre la sociedad civil y los cuerpos políticos de la OEA. Como resultado, el Consejo Permanente aprobó una serie de directrices que regulan la participación de las

organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Junto con estas directrices fue aprobado un proceso de acreditación que permite la creación de una relación oficial y continua entre las organizaciones de la sociedad civil acreditadas y la OEA. Hoy por hoy, la Secretaría y sus órganos mantienen relaciones de cooperación con varios centenares de organizaciones de la sociedad civil, de las cuales más de cincuenta participan en el proceso de acreditación *vis-à-vis* más de seiscientos que participan en el proceso de Cumbres.

La Organización ha dado un paso importante al crear las condiciones de interacción entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos políticos de la OEA, con base en procedimientos establecidos en las directrices. Estas directrices son producto de un esfuerzo colectivo cuyo propósito fundamental es, como ya hemos dicho, facilitar la cooperación entre los órganos políticos de la OEA y la sociedad civil, en un marco institucionalizado.

Los enriquecedores debates que se han generado en el seno de la Comisión sobre participación de la sociedad civil han buscado perfeccionar dicha participación. Expresión de ello es la última resolución aprobada en Barbados, que perfila el carácter y la identidad que debe asumir la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. El tema de la participación de la sociedad civil, tanto en la OEA como en el proceso de Cumbres hemisféricas, es relativamente nuevo, por lo que existen pocos procedimientos que orienten esta participación en los mencionados procesos. De aquí la importancia de garantizar la claridad y transparencia de los mismos.

La participación de la sociedad civil avala, sin lugar a dudas, la credibilidad en el proceso de Cumbres. En la Primera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su interés en fortalecer las democracias del Hemisferio de manera que se pudiera garantizar su durabilidad. Esta fue la principal motivación por la cual señalaron la importancia de hacer partícipes a los individuos y organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos; y reconocieron que la participación pública es crucial para el éxito de cualquier democracia, bajo un marco responsable y transparente.

En 1995, la Asamblea General creó una Comisión Especial del Consejo Permanente sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, abierta a la participación de todos los Estados Miembros, con el fin de asegurar un seguimiento eficaz y apropiado de las actividades encomendadas a la Organización por la Cumbre de las Américas, así como para recibir los informes de las unidades y oficinas de la Organización que tienen a su cargo la implementación de mandatos de la Cumbre. Por otra parte, la Comisión ha servido de foro para la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres.

La Comisión tiene una responsabilidad informativa con la Asamblea General de la OEA, a través del Consejo Permanente.

Finalmente, señor Presidente, ha sido práctica que la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas sea presidida por el país anfitrión de la próxima Cumbre de las Américas y que las vicepresidencias respondan a la figura de la Troika. En una era donde las relaciones interamericanas se caracterizan por el multilateralismo y la democracia, vemos con preocupación que países que podrían experimentar dificultades para ser anfitriones de una Cumbre de las Américas queden excluidos de participar en la dirección de los trabajos de una Comisión que atendería los asuntos pertinentes a la participación de la sociedad civil en las actividades de esta Organización.

Honduras no comparte la decisión de unificar las dos comisiones. Y, en un espíritu conciliatorio, no se opone al consenso alcanzado. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Honduras and give the floor to the Representative of Costa Rica, Ambassador Guardia Mora.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quería sumarse y endosar plenamente la presentación que ha hecho el distinguido Embajador de Honduras sobre la participación de la sociedad civil. Creo que el documento que él nos ha traído hoy es de suma importancia, y valdría la pena que nos regale una copia a todos para que se distribuya en las delegaciones.

Señor Presidente, la Delegación de Costa Rica, a pesar de que está de acuerdo con él en que deberían estar separados los dos temas –Cumbres y sociedad civil–, también se adhiere a lo que él ha dicho, en el sentido de que nos sumaremos a lo que decida la mayoría en cuanto a la forma como esta Comisión quedará conformada finalmente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Costa Rica and give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

This delegation agrees with the points made by the delegations of Honduras and Costa Rica with regard to merging the work of the Committee on Civil Society Participation in the Activities of the OAS (CSC) and that of the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI). As the person who chaired the CSC last year, I found that due to the agenda that we established for this committee, the resolution that was passed at the regular session of the General Assembly in Barbados, and the work required, it was very important that this committee be kept separate because we have a very important task to carry out. The Representative of Honduras highlighted a number of the reasons why it is important, so I won't go into them, but I just wanted to state that this delegation supports the position that these two committees be kept separate.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

La propuesta presentada por nuestra Delegación responde al interés de contribuir, de alguna manera, a ir perfilando el texto de las reformas al Reglamento del Consejo. La propuesta se limita específicamente a los artículos 14, 15 y 16 y pretende reflejar los acuerdos adoptados en principio durante la reunión informal que sostuvimos el pasado 24 de julio.

Como se puede observar, los ajustes propuestos se encuentran en letra cursiva y son los siguientes. En el artículo 14 se eliminan las comisiones que habíamos acordado y se incluye la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil; en el

artículo 15 se incluye la mención de que la Comisión General estará abierta a la participación de los representantes de todos los Estados Miembros; y en el artículo 16 se incorporan las nuevas funciones que tendrá la Comisión General, que, dicho sea de paso, no son realmente nuevas puesto que en la práctica esta Comisión ha venido desempeñándolas, solo que no constaba a nivel formal en el Reglamento del Consejo Permanente.

No nos extenderemos más, en beneficio del tiempo que tenemos. Y solo deseo concluir diciendo que la intención de nuestra Delegación al presentar esta propuesta no es otra que contribuir a la redacción de los textos de los artículos del Reglamento del Consejo Permanente, cuyo contenido ya hemos ido acordando, de manera que podamos dedicar los futuros ejercicios en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a los artículos que nos faltan, cuyos textos deberemos acordar para finalmente ajustar el Reglamento a la realidad actual.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Solamente para manifestar la posición de Guatemala respecto a las modificaciones al Reglamento propuestas por la Misión Permanente de Panamá.

En aras del consenso, la Delegación de Guatemala también apoya las propuestas hechas. Sin embargo, quiere dejar manifiesta su preocupación por la falta de explicación que nosotros hubiéramos requerido en cuanto a la lógica que se encuentra detrás de la agrupación de estos dos temas, que no tienen, en realidad, mucha relación. Es decir, hubiera sido igual poner la participación de la sociedad civil dentro de la Comisión de Seguridad Hemisférica o dentro de cualquier otra.

Pero, de todos modos, los argumentos ya fueron expuestos por la Delegación de Honduras. Apoyamos la posición de la Delegación de Honduras y, también, en aras del consenso, nos unimos a las propuestas.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the ambassadors of Guatemala, Panama, Ecuador, Saint Vincent and the Grenadines, Costa Rica, and Honduras, who have spoken on this subject.

The Ambassador of Honduras's explanation of his delegation's position on the need to maintain discrete separations between civil society's participation in the activities of the OAS and the Summit's activities is very important. His explanation will be wisely studied by whomever we pick to chair that combined committee, because it points out the historical basis for the work of that committee in terms of civil society and the sensitivities that will affect how that combined committee will function. I am confident that this Council will be wise enough to choose someone capable of making that distinction. It is also important to note that if it does not work, next year this Council can readily decide to have a separate committee.

I do thank the delegations for expressing their concerns on this subject, because it helps inform decisions that the Chair of that committee will make and how he or she will conduct the work of that committee. I also thank the delegations for the flexibility that they have demonstrated.

Let me make one final point regarding the proposed changes to the Rules of Procedure of the Permanent Council as delineated by the Permanent Mission of Panama in document CP/doc.3630/02. The Chair proposes that this document be referred to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and invites the Delegation of Ecuador to elaborate a specific proposal on the work of the bureau perfecting the work of the General Committee, for example, to that committee, which would then refer it to this Council.

I would note two things. First, draft Rules of Procedure have been pending in the CAJP for many months now. The proposal of the Ambassador of Panama regarding changes to articles 14, 15, and 16 of the Rules of Procedure is fairly routine and simple. I expect that the CAJP will incorporate these changes into the pending draft Rules and make amendments to those draft Rules to reflect recent decisions by this Council and those we are making today. The draft Rules can then be referred back to this Council for its approval so that we can operate under the rule of law.

The Chair recognizes the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

Having looked at the Rules of Procedure of the Permanent Council, I need to ask: What are the current Rules? Many versions are circulating, so I would be very pleased to have an official copy of the Rules that guide the functions of the Council in this period.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We will send you a copy of the Rules.

I suggest that this Council formally agree upon the structure of the committees and working groups of the Permanent Council. Agreed.

INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Item 3 is the installation of the committees and working groups of the Permanent Council and the election of chairpersons. The Council shall install the following committees:

- The General Committee;
- The Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP);
- The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP);
- The Committee on Hemispheric Security (CSH); and
- The Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

In accordance with Article 25 of the Rules of Procedure of this Council, all members have the right to be represented on these permanent committees. Therefore, the Chair suggests that this Council install the aforementioned committees, which will be open to all delegations. If there are no objections, it is so agreed.

In accordance with Article 32 of the Rules of Procedure of this Council, we will now elect the chairs of the committees. I open the floor for the nominations for the Chair of the CAJP. The Chair recognizes the Ambassador of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu tenho grande prazer de falar agora como Coordenador do Grupo ALADI, como Representante do Brasil e como atual e já deixando o cargo Presidente da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos. Como dizia, tenho grande prazer de, ao mesmo tempo em que indico o nome do Embaixador Arturo Duarte Ortiz, Representante Permanente da Guatemala, para a Presidência da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, aproveitar para dar-lhe também as boas-vindas a este Conselho e oferecer toda a cooperação de todos os meus colegas do Grupo ALADI e, em especial, da Representação do Brasil.

A Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, como é do conhecimento de todos, é uma das mais importantes deste Conselho. A ela estão afetos alguns dos temas mais transcendentais de que trata esta Organização, como o da promoção, desenvolvimento e codificação do Direito Internacional, todos os temas referentes à questão da defesa dos direitos humanos, e também, de maneira importante, com a democracia em geral.

Senhor Presidente, o Senhor teve a oportunidade de, no início desta sessão, se referir ao currículo do Embaixador Duarte, de maneira que não vou me deter nesse aspecto. Mas queria apontar a sua importante formação de antropólogo, o fato de que estudou em universidades americanas, mais especificamente a Universidade do Estado de Nova York, e sobretudo por ter obtido pós-graduação em Estudos Latino-Americanos na Universidade de Brasília, Brasil. Espero que esta seja uma garantia de que o português será facilmente falado na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

O Embaixador Duarte tem uma ampla experiência como diplomata, como Chefe de Gabinete do Vice-Presidente da República da Guatemala, como Ministro Conselheiro da Embaixada da Guatemala em Washington e como, de 1995 até 1998, Representante da Guatemala aqui nesta Organização. Não lhe faltam, portanto, atributos. Eu espero que o Embaixador Duarte goste de trabalhar, e trabalhar duro, porque é isto o que lhe espera na Presidência da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, e posso falar de minha própria experiência.

Assim é que, Senhor Presidente, mais uma vez indico o nome do Embaixador Arturo Duarte para a Presidência da CAJP. Obrigado.

EL PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Brazil and recognize the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

The Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group has allowed me the honor and the privilege, on behalf of the CARICOM group, of seconding the nomination of Ambassador Arturo Duarte Ortiz as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Our distinguished ambassador, who so recently arrived here at this organization, shows great courage and great leadership in being willing to assume the chairmanship of what is undoubtedly one of the most complicated Permanent Council committees. It is a tribute to his willingness to work hard and his spirit of collegiality that he takes it on so early in his tenure here.

Our distinguished colleague from Brazil has played such an important role in the past year in managing the affairs of this committee, but the Delegation of Belize hasn't the slightest doubt that Ambassador Duarte Ortiz will prove that his feet are, indeed, big enough to fill the shoes left by Ambassador Pecu Moreira, so we second his nomination on behalf of CARICOM.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Are there any additional nominations? In that case, the Chair suggests that the Ambassador of Guatemala be elected Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) by acclamation. [Aplausos.]

Ambassador Duarte Ortiz, Permanent Representative of Guatemala, you have been elected Chair of the CAJP. I have the honor to congratulate you and to wish you much success in this function, and I give you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Centroamericano (GRUCA), por haber depositado su confianza en la Delegación de Guatemala para la conducción de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente. Nosotros sabemos la responsabilidad que esto representa; tal como el Embajador del Brasil lo mencionó, tenemos la firmeza de ofrecerles trabajar fuertemente para conducir los trabajos de la Comisión y así poder, por lo menos en una pequeña parte, lograr emular el trabajo que han hecho quienes me han antecedido en esta posición.

Asimismo, deseo agradecer a la Delegación del Brasil, quien presentó la nominación, y la Delegación de Belice, quien secundó la moción, por los conceptos vertidos acerca de mi persona. Se nota que son amigos de Guatemala, y en ese contexto tomo las amables palabras que tuvieron durante su intervención.

Estamos conscientes de los mandatos contenidos en las diversas resoluciones; estamos conscientes de que tenemos que trabajar fuertemente para mejorar el sistema interamericano de los derechos humanos; estamos conscientes del esfuerzo que se tiene que realizar con relación al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y los diversos mandatos que están asignados a esta Comisión.

Así es que, sin tomar más tiempo del debido, esperamos que esta Comisión pueda realizar su trabajo, no por la Presidencia, sino por el apoyo, la comprensión y la cooperación que, estoy seguro por adelantado, tendré de todas las delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador and Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Your first responsibility, Ambassador, will be to confiscate the copy of the Rules of Procedure that I passed to Ambassador Antoine [risas] because I am wrong. This copy of the Rules of Procedure is not updated. I apologize; I owe you lunch. They do not reflect piecemeal decisions that have been made by this Council. So it does underscore the point that getting an accurate copy of the Rules of Procedure of this Council is a high priority for your committee, and we wish you the best of luck in that regard.

We now proceed to the election of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I open the floor for nominations. The Chair recognizes the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), quisiera presentar la candidatura del señor Representante Alternativo de los Estados Unidos, don Peter DeShazo, y también, al igual que mi colega del Brasil, hacer una muy breve fundamentación de esto.

Hace casi un año, cuando fui elegido Presidente de esa Comisión, le prometí al Consejo que nos íbamos a ocupar en la Comisión de dos puntos: primero, el nuevo contrato con el personal de la Organización, que llevaba varios años siendo negociado pero todavía no aprobado por la Asamblea General; y, segundo –un tema más complejo aun–, el estudio del presupuesto, que en ese momento era deficitario, tema extremadamente complejo que había hecho de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios lo que yo llamaría “un muro de los lamentos”, al cual nadie quería llegar. En el primer tema tuve la inestimable cooperación de la Ministra de Jamaica, Delrose Montague, y en el segundo tema, la preciosa colaboración del Embajador DeShazo, a quien postulo ahora como Presidente de esta Comisión.

Muy probablemente, las circunstancias del 11 de septiembre del año pasado hicieron que se produjera un vuelco inesperado, y después de ser el nuestro un presupuesto deficitario es hoy un presupuesto superavitario, en cifras bastante considerables.

Conocer el presupuesto fue una tarea de la cual se encargó el vice presidente DeShazo: examinarlo en profundidad, tener una visión del presupuesto de la Organización desde el ángulo nuestro, –los países que la integramos, que es una visión complementaria de aquélla que nos presenta la administración. Yo creo que dimos un gran paso y nos enriquecimos mucho en el conocimiento en detalle de la lógica con que se maneja nuestro presupuesto. Pero, sin duda, eso no basta. Ahora es necesario tomar decisiones centrales sobre qué hacer con esos recursos superavitarios que tenemos; dónde hay que invertir el dinero, cómo hay que invertir el dinero; con qué criterio manejarnos hacia el futuro.

Y, a mi juicio, nadie más indicado y preparado para ello que el Embajador DeShazo, que fue quien tuvo a su cargo la principal responsabilidad en el año que termina hoy. Por esa razón, quisiera, a nombre de la Delegación de Chile y del grupo ALADI, postular a la presidencia de esta Comisión al Embajador Peter DeShazo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Chile and give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Peter DeShazo es un destacado diplomático, con una amplia carrera. Además, descolló por su participación como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, en una excelente labor, como ya lo mencionó muy bien el señor Embajador de Chile. Por esta vasta experiencia que él tiene, y por sus conocimientos, estamos totalmente seguros de que ayudará y contribuirá a continuar el estudio y estructuración del presupuesto de la Organización.

Es por este motivo, señor Presidente, que Costa Rica se honra en secundar la candidatura del Embajador Peter DeShazo para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y pedir, al mismo tiempo, que se haga por aclamación. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: The Ambassador of Chile and the Representative of Costa Rica have done me a disservice in being so generous in your praise for Ambassador DeShazo, because an important part of my duties is maintaining a level of humility on his part. [Risas.] That would be very difficult for me to do at this point, but, no, you are correct.

Ambassador Peter DeShazo, Deputy Permanent Representative of the United States of America to the OAS, you have been elected Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I have the honor of congratulating you and wishing you success in your functions and the responsibility of informing you that this new duty carries with it no additional compensation.

We now move to the election of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). I open the floor for nominations. The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

É com grande prazer que volto a falar neste microfone, desta vez para apresentar a candidatura do Embaixador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente do México, à Presidência da Comissão de Segurança Hemisférica.

Eu não disponho aqui do currículo do Embaixador Miguel Ruíz Cabañas, mas nem é necessário. Ele é de todos nós conhecido pelo seu brilhantismo, pela maneira dedicada que cuida das questões da Organização dos Estados Americanos, pela sua extrema eficiência e também grande camaradagem e facilidade no trato com todos nós.

O Embaixador Ruíz Cabañas terá à sua frente, como Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, uma tarefa dura também, que exigirá dele muito trabalho, não apenas pela importância dos temas tratados na Comissão de Segurança Hemisférica tradicionalmente todos os anos, mas sobretudo porque este período de um ano que agora se inicia é, na minha opinião, o ano da segurança hemisférica. Teremos em maio, no México, a Conferência Especial sobre Segurança, de maneira que as atividades da Comissão serão, se posso dizer assim, duplicadas. Nós, do Grupo ALADI, e

especialmente eu como Representante do Brasil, temos inteira e total confiança na capacidade do Embaixador Miguel Ruíz Cabañas de conduzir os preparativos para a conferência de uma maneira impecável.

Queria, portanto, oferecer desde já toda a cooperação do Brasil e do Grupo ALADI, se é que ele dessa cooperação vá precisar. Queria também registrar que o Embaixador Ruíz Cabañas tem também um trunfo excepcional, que é uma Missão Permanente altamente qualificada, que certamente facilitará o seu trabalho à frente da Comissão.

Assim é que, Presidente, com grande prazer indico o Senhor Representante Permanente do México à Presidência da Comissão de Segurança Hemisférica.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Belize believes very much in being morally and also geographically a good neighbor, and so for me it is a profound pleasure and a relief to be asked to second the nomination of Ambassador Miguel Ruíz Cabañas as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

Mr. Chairman, there is not the slightest doubt in our minds, having seen the workmanlike, adept, and patient chairing of our draft work last year on the issue of the hemispheric security, that Ambassador Ruíz Cabañas is entirely the most appropriate person to head this committee. We know that he will take on the task with all his heart and that he will make a great success of this committee. Therefore, it is my pleasure and privilege to second the nomination of Ambassador Ruíz Cabañas and to call for his election by acclamation. [Aplausos.]

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ambassador Miguel Ruíz Cabañas, Permanent Representative of Mexico, you have been elected Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). I have the honor of congratulating you and wishing you all success in the work of that committee. Ambassador, do you wish to take the floor? No? Thank you very much. It's a good way to start.

We will now proceed with the election of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). I open the floor for nominations. The Ambassador of Guyana is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I speak on my own behalf and for the Caribbean Community (CARICOM) delegations in proposing Ambassador Paul Durand of Canada to chair the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). I notice that Ambassador Durand is not here, but I am sure that what I am saying will be conveyed to him through his able representative.

Ambassador Durand has chaired this committee before, and through his efforts we have seen an expanded participation of civil society in the work of the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI). Those of us who have been attending those meetings have had the pleasant opportunity of rubbing shoulders with representatives of civil society from various parts of this hemisphere, and that itself has been a very positive trend in the work of this committee. Therefore, it is very opportune that both committees are now merged and we will be seeing, I hope, a greater participation of civil society in the work of this joint committee.

Ambassador Durand has over the past year handled his work with a good business approach, and I personally have been very impressed with how he has managed time in the conduct of his meetings. We look forward to seeing him continuing in this way and even refining it. It is with distinct pleasure that I seize this opportunity to nominate Ambassador Paul Durand to chair this committee.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Parece que eu me tornei hoje o preferido do público.

É com grande prazer, também, que apresento e secundo a apresentação da candidatura do Embaixador Paul Durand, Representante Permanente do Canadá, para presidir a Comissão sobre Gestão de Cúpulas Interamericanas e a Participação da Sociedade Civil nas Atividades da OEA.

O Senhor Embaixador da Guiana já se referiu às altas qualidades que habilitam o Embaixador Durand a presidir esta nova comissão, que eu não diria que é uma fusão, mas uma união de duas comissões. Eu tenho o privilégio de compartilhar, de ter como vizinho o Embaixador Durand durante as reuniões do Conselho e posso dar o meu testemunho direto da maneira hábil, inteligente, rápida e efetiva com que ele trata os temas nesta organização. O Embaixador Durand já foi, no ano passado, Presidente da Comissão de Gestão de Cúpulas e provou também a sua alta competência aí.

Senhor Presidente, se me permite um minuto mais, queria aproveitar esta ocasião para me referir rapidamente aos comentários que fez o Senhor Embaixador de Honduras e, sobretudo, às preocupações que apresentou quanto à união dessas duas comissões. E queria tomar emprestado uma expressão que nossa colega, a Embaixadora Lisa Shoman, utilizou anteontem em uma reunião que tivemos, que esta se trata de uma comissão com uma presidência e dois mandatos. Isto está claro para o Grupo ALADI, que foi um dos grupos que defendeu a necessidade de unir essas duas comissões. No entanto, o que disse o Embaixador de Honduras aqui evidentemente provoca uma certa necessidade de se pensar. Como disse o Senhor, se no ano que vem verificarmos que não deu certo, as separamos novamente. Mas é importante que se veja que cabe também ao Canadá, que é um país e um governo que se preocupa tanto com as cúpulas como muito com a questão da sociedade civil. Eu tenho certeza que sob a liderança do Canadá e sobretudo do Embaixador Durand, essas preocupações que ele manifestou vão ser atacadas de maneira correta, como devem ser.

Assim é que, ao secundar a proposta feita pelo Embaixador da Guiana, queria sugerir que se eleja o Embaixador Paul Durand por aclamação.

Muito obrigado. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Representative Gwyn Kutz, I hope you have checked this with Ambassador Durand. Please convey to him the congratulations of this Council and our wishes for his success. I agree wholeheartedly, as Chair, with the comments made by the Ambassador of Brazil that if anyone can walk this line and maintain the integrity of these two separate mandates, it is Ambassador Durand. I give you the floor.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

It is my honor to accept this nomination on behalf of Ambassador Paul Durand, and it will be his honor, his privilege, and his challenge to coordinate the work of what will undoubtedly be a very busy committee. I hereby pledge to convey to him the issues raised in statements made here today regarding the assignment of two separate mandates under a single committee. He is, of course, well aware of the relevant precedents related to the separate functions that have been entrusted to this committee, and I believe that you can count on him to respect them. For his part, Ambassador Durand will be counting on the contributions of all delegations to ensure the successful completion of the ambitious agenda of this committee.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Canada.

I wish to remind delegations that the vice chairs of these committees and the chairs of the working groups will be elected at the meetings of the respective committees and working groups.

Before recognizing the Representative of the United States, we will proceed with the election of the Chair of the Working Group on Public Information Policy. I give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me corresponde el altísimo honor de presentar la candidatura de la República del Ecuador, en la persona del excelentísimo señor Embajador, el doctor Blasco Peñaherrera, para presidir el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública del Consejo Permanente. Todos los distinguidos Representantes de este órgano y de la OEA conocen la destacada trayectoria profesional, política y diplomática del excelentísimo Embajador Peñaherrera y su gran capacidad para conducir este y cualquier otro grupo de esta Organización.

Es por ello, señor Presidente, que me honro en proponer su nombre para presidir este importante Grupo de Trabajo. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: The Chair gives the floor to the Delegation of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Grenada is very honored to second the nomination of Ambassador Peñaherrera, particularly because of the principled and focused manner in which he conducted the affairs of the Permanent Council when he chaired it and his approach to organizing his work. Because there are no other nominations, I would ask that this Council elect him by acclamation. [Aplausos.]

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Ambassador Blasco Peñaherrera, you have been elected by this Council to head the Working Group on Public Information Policy. We congratulate you on that election and wish you the best of success. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Mil gracias, señor Presidente. Simplemente para expresar mi más cordial agradecimiento, en primer lugar, al distinguido Representante y querido amigo Luis Guardia, Embajador de Costa Rica, por la gentileza de haber presentado mi nominación, y al estimado amigo y distinguidísimo Embajador de Grenada por haberla secundado y pedido que se realice por aclamación; y comprometerme ante usted, señor Presidente, y ante ustedes, a culminar la tarea que todavía no he logrado llevar a cabo. Es una tarea un poco compleja, difícil, pero espero muy pronto ofrecerles resultados que justifiquen la generosa nominación de hoy.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We wish you luck and we are counting on you.

The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

Perhaps, I was so mesmerized by the nice words that ambassadors Tomic and Guardia were expressing in my name that I neglected to hit the button to thank them and to thank the representatives for the honor that they have bestowed on me in electing me Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

As the Chair of the Working Group on Budget in the past year, I learned valuable lessons about teamwork and consensus building that I intend to apply in the CAAP in the coming year. I see this as a year of great opportunity and look very much forward to working with all of the delegations to serve our organization.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS

El PRESIDENTE: The Chair suggests that we now move to item 4, the draft distribution of mandates, dispatch with it without much debate, and then break until about three o'clock. This document [CP/doc.3629/02 corr. 1] is based on one presented by former Council Chair Ambassador Margarita Escobar and is a correction. It includes observations and suggestions made during informal meetings between the Chair and the regional coordinators, as well as by delegations at meetings of the Council on June 24 and 27 and July 11.

The Chair offers the floor to any delegations that may wish to comment on that document. There being no comments, the Chair suggests that the Council approve the document with the pertinent amendments. Approved.

At this point, the Council will recess and return at 3:00 p.m. sharp, in order to save money and time, to take up item 5. As soon as we get a quorum, we will get started. Thank you very much. We stand in recess.

[RECESO]

SEDE DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Good afternoon. We now reopen this meeting of the Permanent Council.

Item 5 on our order of business is the draft resolution on the venue of the thirty-third and thirty-fourth regular sessions of the General Assembly [CP/doc.3628/02].

At its last regular meeting, this Council accepted the offer of the delegations of Ecuador and Chile regarding the exchange of venues for the holding of the thirty-third and thirty-fourth regular sessions of the General Assembly. In order to formalize this matter, I now present to the Council, for its approval, the draft resolution entitled "Venue of the thirty-third and thirty-fourth regular sessions of the General Assembly." There being no objections, this draft resolution is approved. Approved.^{1/}

I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir muy brevemente, en primer lugar para agradecer la aprobación de este proyecto de resolución; en segundo lugar, para expresar que para Chile es un honor poder albergar la próxima Asamblea General de la OEA; y comunicar que se acaba de formar en Santiago una comisión organizadora al más alto nivel gubernamental, presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores e integrada por varios ministerios en sus más altos niveles y de la cual también quien habla va a formar parte.

Alguien me decía: un viaje tan largo para tener solamente tres días de reunión. La idea es poder hacer una asamblea, ojalá lo más interesante posible para todas las delegaciones que asistan.

1. Resolución CP/RES. 820 (1328/02), anexa.

De manera que nosotros estamos abiertos a conversar, a recibir ideas sobre cómo podríamos enriquecer la Asamblea General del próximo año. Algunas propuestas consisten, por ejemplo, en que si dos días antes del inicio de la Asamblea pudiéramos realizar algunos seminarios, algunos encuentros, en donde pudiéramos examinar temáticas de validez hemisférica, que hicieran lo suficientemente interesante a los delegados el viaje a Chile.

Ideas como estas se están barajando. Pero nosotros quisiéramos recibir estímulos de ustedes. Y, por supuesto, estamos dispuestos a conversar desde ahora con ustedes sobre cómo podríamos hacer la mejor trigésima tercera Asamblea General de la OEA posible, el próximo año en Santiago.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE CUOTAS DEL FONDO REGULAR AL 30 DE JUNIO DE 2002

El PRESIDENTE: Item 6 on the order of business is the report of the General Secretariat on the status of quotas to the Regular Fund as of June 30, 2002, document CP/doc.3626/02. I give the floor now to Mr. James Harding, Assistant Secretary for Management.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman.

As you indicated, the delegations have the report, so with your permission I will not go over the details contained in the report but simply share with you the good news of additional contributions received since the report was concluded on June 30. We are pleased to report that in July, the Organization received \$37,300 from Jamaica; \$11,098,900 from the United States; and \$24,435 from Paraguay.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Harding. You are welcome.

I now offer the floor to delegations. The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Our delegation has received a statement on U.S. quota payments and there appears to be a discrepancy, particularly in the tax reimbursement figures. We will verify the figures and communicate to the Secretariat any changes that need to be made.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further observations, the Chair suggests that this Council take note of the report. Agreed.

SEXTO INFORME DE LA MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS A HAITÍ

El PRESIDENTE: Item 7 is the sixth report of the OAS Mission to Haiti and a draft resolution presented by the Delegation of Haiti. The Chair proposes first to permit the Assistant Secretary General to present the report and then to give the floor to the Ambassador of Haiti who, by letter dated July 29, requested the Chair to include the consideration of the draft resolution contained in CP/doc.3632/02 on today's order of business. Thereafter, the Chair will offer the floor to delegations. Mr. Assistant Secretary General, you now have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. The Secretary General and I reported at some length at an informal meeting of ambassadors.

The sixth report of the Mission is itself two weeks old now, so I believe it is not essential for me to go into extensive detail. The report basically accounts for the two visits that the Honorable Julian Hunte, Foreign Minister of Saint Lucia and Chair of CARICOM Council on Foreign and Community Relations (COFCOR), and I made to Haiti in June and July in the wake of the General Assembly in Barbados. It encloses two documents: one dated July 9 from the President of Haiti, and the other one dated July 11 from the leadership of the *Convergence démocratique*.

The two documents, I think, tend to speak for themselves. The document of the Government of Haiti sets forth a number of commitments regarding continuing efforts to implement the three major OAS resolutions dealing with Haiti and the recommendations of the independent Commission of Inquiry. The document of the *Convergence démocratique*—unlike an appended document of the Government of Haiti, which accepts most of the proposed rev. 9 Initial Draft Accord—goes back over and reopens a number of issues that had been settled in the course of prior negotiations. At the same time, both documents do record some significant areas of agreement between the two parties, most notably on the composition of a new Provisional Electoral Council (CEP).

Since the receipt and circulation of those documents and as a consequence of the informal meeting of ambassadors last week, there has been an exchange of letters. There have been two exchanges between the Chair and the *Convergence démocratique*. The first exchange is available to you in document CP/INF.4712/02, dated July 26. The *Convergence démocratique* has sent us a new letter and a new document concerning its reactions to the Initial Draft Accord that supersedes its previous document. I am not in a position to inform you of its content, since we received it mid-morning today. We have not yet had time to analyze it, let alone have it translated for you.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Assistant Secretary General.

Yes, I do appreciate, among other things, your making note of the fact that as Chairman of the Permanent Council, I did respond to the letter from *Convergence démocratique*. My letter dated July 26, which endeavors to explain the attitudes expressed at the informal meeting of ambassadors, is available and has been distributed as an information document. I want to emphasize that it was not my intention to interject the Chairman of the Council into the middle of the negotiation process, but rather to answer our mail and to indicate to the *Convergence démocratique* the attitudes of the

Council in a way that would be helpful to them and, more important, to the prospect of some sort of negotiated solution.

The Chair recognizes Ambassador Valcin of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, je voudrais avant tout exprimer la plus cordiale bienvenue au nouveau Représentant permanent de la République sœur du Guatemala, Ambassadeur Arturo Duarte, en lui formulant des vœux de pleine réussite alors qu'il assume ses fonctions. Il m'est tout à fait agréable de lui réitérer les dispositions sans réserves de la Délégation de la République d'Haïti pour établir avec sa délégation des relations marquées par la solidarité réciproque.

Monsieur le Président, permettez-moi de remercier le Secrétaire général adjoint pour le rapport qu'il a soumis au Conseil et, en particulier, pour l'incalculable contribution qu'il n'a cessé d'offrir généreusement dans la recherche d'une solution à la crise en Haïti. Plus d'une vingtaine de missions n'ont malheureusement pas permis d'arriver à un règlement négocié de ce différend si pénible, si coûteux, si meurtrier pour le peuple haïtien.

Le Gouvernement de la République d'Haïti est à la fois déçu et préoccupé par cette incapacité de mettre pleinement en œuvre le projet d'Accord initial qui n'a pas malheureusement obtenu l'aval et la signature de l'opposition. Il faut admettre que cette attitude est éminemment responsable du blocage actuel sur l'échiquier sociopolitique haïtien.

Toutefois, par-delà ce constat, je voudrais proposer, sans prétention, une piste de réflexions sur ce blocage et ses causes fondamentales. Cet exercice se justifie pleinement en pensant aux conséquences de l'impasse actuelle sur le rôle, sur la signification et même sur l'avenir de la présence de l'OEA en Haïti. En effet, le présent blocage interpelle tous les protagonistes nationaux, mais également il interpelle la communauté internationale et de façon particulière, peut-être, l'OEA dont l'efficacité et la crédibilité de la présence en Haïti suscitent de très sérieux questionnements puisqu'incapable de faciliter l'obtention de l'Accord.

Dans cette optique, il ne faut point oublier que le refus exprimé par la Convergence du projet d'Accord initial constitue le rejet d'une formule raisonnable, patiemment élaborée par l'OEA. Ainsi, la stratégie mise de l'avant par l'OEA consistant à obtenir coûte que coûte un règlement de la crise sanctionné par la signature d'un accord ne s'est donc pas avéré fructueuse, ni concluante. La raison pourrait bien en être le pouvoir de veto exorbitant, involontairement octroyé à l'un ou l'autre protagoniste qui peut, ainsi, s'arroger impunément le droit de bloquer le processus de règlement en refusant de signer le projet d'Accord initial.

Monsieur le Président, j'ai eu l'occasion d'exposer à plusieurs reprises, ici même au Conseil, les vues du Gouvernement de la République d'Haïti quant à la nécessité de ne pas assujettir le processus de normalisation sur l'échiquier socio-politique national, ni celui des relations entre la République d'Haïti et la communauté internationale, à la signature d'un accord que l'opposition, de manière évidente, refuse de signer, comme cela est d'ailleurs son droit le plus entier.

Monsieur le Président, ma délégation croit tout à fait opportun d'inviter le Conseil à adopter la résolution qu'elle a diffusée durant ces neuf derniers jours et qu'elle vous a officiellement – en date

du 29 juillet courant – demandé de porter à l'ordre du jour de la séance ordinaire du Conseil d'aujourd'hui en même temps qu'elle acheminait au Secrétariat, pour les suites nécessaires, le texte de cette résolution. Je me contenterai d'insister seulement sur les trois aspects les plus importants de ce projet de résolution.

En tout premier lieu, l'impératif de normalisation de l'échiquier socio-politique national s'avère indispensable et nécessite la tenue des élections parlementaires et des élections au niveau des collectivités territoriales. Pour éviter un vide parlementaire et une discontinuité dans le fonctionnement de l'appareil administratif public dans les milieux périphériques du pays et aussi pour éviter d'aggraver la crise politique avec une crise institutionnelle d'une portée dévastatrice incalculable, le Gouvernement de la République d'Haïti se propose d'organiser des élections parlementaires et pour les collectivités territoriales durant le premier semestre de l'année 2003.

Le gouvernement, de ce point de vue, croit devoir inciter la communauté internationale à ne plus baser sa stratégie sur la signature d'un accord que l'opposition – je le répète – de façon évidente refuse de signer. Le gouvernement n'a aucun pouvoir ni aucun droit de forcer aucun groupe à le faire. Évidemment, il souhaite une participation de l'opposition à cette démarche et est prêt à travailler à tous moments avec les partis politiques regroupés au sein de la Convergence démocratique si ceux-ci acceptent de fonctionner à l'intérieur des paramètres définis par le projet d'accord initial soumis par l'OEA et la CARICOM.

En deuxième lieu, nous croyons devoir insister sur l'acuité indicible de la situation socio-économique du pays qui a atteint, d'ailleurs, des proportions alarmantes. De ce point de vue, il s'avère à la fois inefficace et inutile de continuer à infliger une punition au Gouvernement haïtien malgré son attitude de coopération fortement louangée, d'ailleurs, par la communauté internationale et par l'OEA elle-même dans le sixième rapport de son Secrétaire général. Il s'avère inutile et même peut-être immoral de continuer à infliger des souffrances additionnelles au peuple haïtien pour des fautes qu'il n'a pas commises. Aussi, la requête pour le rétablissement de la coopération financière constitue-t-elle le deuxième point fort de la résolution.

En troisième lieu, le Gouvernement de la République d'Haïti, dans cette résolution, se montre tout à fait disposé à respecter les engagements qu'il a contractés et à fournir des garanties pour la pleine affirmation de l'opposition. Dans cette ligne, il n'a aucune objection à ce que soit renforcée la Mission spéciale de l'OEA qui peut servir ainsi de garant pour faciliter la mise en œuvre et la viabilité des arrangements qui auront été mis au point.

Monsieur le Président, je voudrais profiter de cette opportunité pour souligner à votre attention que de très nombreuses délégations ont consenti de co-parrainer le projet de résolution que ma délégation a soumis. Les délégations des nations sœurs de la CARICOM, du GRUCA, de même que la République dominicaine ont accepté d'accompagner la Délégation de la République d'Haïti dans cette démarche. Au nom du Gouvernement de la République d'Haïti, je leur réitère ma plus profonde gratitude pour cette marque de solidarité stimulante. Plusieurs délégations de l'ALADI et d'autres groupes ont exprimé leur intention de soutenir le projet de résolution soumis par la Délégation haïtienne. Je leur formule également mes plus sincères remerciements.

En même temps, il m'apparaît extrêmement important de souligner que la délégation de mon pays, malgré la position favorable à la résolution clairement indiquée par une majorité de délégations, réitère sa détermination à œuvrer dans un esprit de flexibilité et sa volonté à consentir tous les

sacrifices nécessaires pour aboutir à une position consensuelle. Cette attitude, croyons-nous, a la vertu de renforcer le message inhérent à la résolution et susceptible de renforcer l'Organisation elle-même, car, après tout, malgré nos divergences de vues par rapport à certaines délégations, nous demeurons membres d'une grande famille capables de résoudre ces problèmes avec le sens du respect réciproque et le partage des valeurs et principes hémisphériques qui sont notre patrimoine commun à tous.

Sur cette base, Monsieur le Président, je m'empresse de vous annoncer que ma délégation acquiesce volontiers à la demande formulée par un ensemble de délégations qui souhaitent disposer de plus de temps pour pouvoir offrir une contribution plus féconde à l'enrichissement du projet de résolution qu'elles disent vouloir appuyer de la manière la plus forte possible. Je suis donc tout à fait disposé à vous demander, Monsieur le Président, d'adopter les dispositions nécessaires pour mettre sur pied un groupe de travail spécial chargé d'étudier le projet de résolution.

En même temps, je vous saurai gré d'effectuer la convocation d'une séance extraordinaire du Conseil permanent, vendredi 2 août, aux fins de procéder à l'examen du projet de résolution de la Délégation d'Haïti.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Haiti and offer the floor to delegations to comment on this issue and on the draft resolution. The Delegation of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has carefully studied the responses of the Government of Haiti and the *Convergence démocratique* to the Initial Draft Accord. Although there has been some progress, the two sides are clearly still far from a political agreement. We do not believe, however, that the differences in position justify the Organization of American States abandoning its current mandate to help promote dialogue and consensus. It may be time to consider a different approach, but it is not time to abandon the principles embodied in the Inter-American Democratic Charter.

My delegation has also carefully studied the draft resolution presented by the Mission of Haiti to the OAS. We understand the frustration of the cosponsors of this draft resolution with the lengthy political negotiations. However, my delegation cannot accept the resolution as currently drafted for several reasons.

First of all, we believe that there are some inconsistencies in the draft text that require clarification and additional information from the Secretariat. We wish to note just two examples.

The July 9 letter from President Aristide states that *Fanmi Lavalas* has already accepted the Initial Draft Accord and has agreed to sign it. We note, however, that the Accord attached in Appendix I of the Government's document is specifically entitled "Counterproposal by *Fanmi Lavalas* to the Initial Draft Accord rev. 9 of June 12, 2002." Thus, when paragraph 3 of the draft resolution commends the Government of Haiti for its endorsement of the Accord, it is actually commending the Government of Haiti for endorsing its own version of the Accord, rather than an

OAS text negotiated with the opposition parties. We call on the OAS Secretary General to make these differences clear to the Permanent Council.

The draft resolution also commends the Government of Haiti for measures that it has taken in compliance with Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1. My delegation acknowledges that the Government of Haiti has, indeed, taken some steps to comply with resolution 806 and has asserted its acceptance of the recommendations of the Commission of Inquiry. But what has not been made clear to the Permanent Council yet is the number of measures in resolution 806 with which the Government of Haiti has yet to comply. We believe it is essential for the Secretary General to provide the Permanent Council with a document that clearly specifies all steps taken towards compliance, as well as the steps that remain to be taken to fully comply with the Permanent Council's resolution. Before moving forward, we need to be clear on the level of implementation of resolution 806 and of the recommendations of the Commission of Inquiry.

Second, we note that the draft resolution exhorts "the international community, including the international financial institutions, to resume financial cooperation to benefit the Haitian people and normalize economic relations with the Government of Haiti." In General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02), adopted less than two months ago in Barbados, the OAS urged the Government of Haiti and the international financial institutions (IFIs) to initiate discussions to address the unresolved financial and technical issues and procedural steps. We are pleased to note that this process has, indeed, begun with the arrival of a technical mission of the Inter-American Development Bank (IDB) in Haiti on July 29.

However, it would be premature for the Permanent Council to make any conclusions or further proposals in a draft resolution concerning normalization of economic cooperation for Haiti when these discussions have just only begun. We should not prejudge the outcome of this important visit before it is even concluded. We do, however, ask that the Secretary General continue to offer his good offices to facilitate the discussions between the Government of Haiti and the IFIs. We believe a report from him to the Permanent Council in the near future, as called for in AG/RES. 1841, would be useful to inform the member states.

Third, we agree that the OAS may need to reevaluate its approach to help resolve the political crisis in Haiti. We believe, however, that we should only consider interim steps at this point while we carefully consider what approach might be most appropriate. Before making any concrete changes in our strategy and tactics, we need to ensure that this body is fully informed of all the facts. We can begin to do this by clarifying some of the discrepancies I have identified here today.

One of the things we must take into account is the expressed commitment of the *Convergence démocratique* to continue negotiations. The OAS cannot afford to be perceived as taking sides. To maintain credibility as an honest broker, the OAS must ensure that our decisions are based on clearly established facts and not impressions.

Haiti's political future is at stake, and the OAS must remain engaged in promoting a democratic process in Haiti. We note that the draft resolution does not contemplate continued engagement of the OAS, and we consider this to be a key weakness. My delegation is willing to work with the Delegation of Haiti and other delegations in the next few days to craft an interim draft resolution while we determine the appropriate way forward. It would be ill advised and imprudent for the Permanent Council to proceed in any other manner at this point.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador DeShazo. The Chair gives the floor to the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me say on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations that we fully support the draft resolution presented by the Delegation of Haiti. However, we note very carefully that the Ambassador of Haiti has stated that he would want this draft resolution to go to a working group in which delegations can make additional inputs so that we can arrive at a draft resolution that is acceptable to all. I congratulate the Ambassador and Delegation of Haiti on proposing this formulation.

We do hope also, Mr. Chairman, that you would accept the request by the Ambassador of Haiti for a special meeting of the Permanent Council for us to discuss this draft resolution. Hopefully by that time, the working group would have come up with a draft resolution accepted not only by the Government and Delegation of Haiti, but by all the delegations here at the Organization of American States.

Mr. Chairman, it goes without saying that we are very much concerned over what is happening in Haiti today. Almost every day we read in the press—not only in Haiti, but in various parts of the world—about the ongoing problems caused by the situation that obtains there. People are dying of disease and of hunger. The economic situation is very stifling, and a solution has to be arrived at in order to begin to alleviate these problems.

How long are we going to wait and watch this situation get worse and worse? The OAS certainly will have to act quickly. I agree that the OAS must play the role of fair broker in whatever agreements can be arrived at. At the same time, we must understand that efforts must not be made or seem to be made as if the Government and people of Haiti are being punished for what has happened there. There is a legal government in Haiti, a government elected by the people of Haiti, and it has a representative voice in stating its opinions on behalf of the people. It is very important for us to listen to what they are saying.

There is also an opposition group with which the Government of Haiti has entered into dialogue. We know that there have been problems along the road, but we have to keep urging both sides to continue this dialogue. But, at the same time, it is important that the opposition group stop moving the goalpost every time an agreement is about to be brokered. The OAS must be very clear about this. If you are putting up a draft agreement for both sides to dialogue on, it is important that the message go to the opposition group that they must play according to the rules of the game.

So, Mr. Chairman, we in CARICOM certainly want to work very closely in the working group that will look at this draft resolution. Hopefully, when we have this special meeting in place, we can all come together to arrive at a draft resolution that will benefit all the people of Haiti.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ishmael. The Chair gives the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

The Delegation of Canada thanks the Assistant Secretary General for his report and the distinguished Ambassador of Haiti for his presentation. Both were very helpful.

Le Canada réitère son appui aux efforts de l'OEA et veut reconnaître, en particulier, le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Einaudi, pour sa persévérance et son engagement envers ce pays. Nous sommes solidaires avec le peuple haïtien. En même temps qu'il est nécessaire que la communauté interaméricaine maintienne une position ferme et sans équivoque sur le chemin démocratique que doit emprunter Haïti.

Avec d'autres bailleurs de fonds, nous continuerons de faire parvenir l'aide humanitaire nécessaire aux secteurs les plus démunis de la population haïtienne, mais c'est la classe politique haïtienne – dans son ensemble et sans distinction d'appartenance politique – qui doit remettre le pays sur la voie de la stabilité, de la démocratie et du respect des droits de la personne dans un environnement où la sécurité pour tous est assurée. Aucune action de la communauté ne saura se substituer aux responsabilités fondamentales de l'État et du peuple haïtiens.

Le processus de l'OEA et de la CARICOM va aider et accompagner Haïti dans sa démarche de réconciliation nationale, mais elles ne sont pas là pour le réaliser à sa place. Nous exhortons tous les protagonistes à redoubler leurs efforts et à adopter une approche plus constructive afin d'en arriver à la conclusion de la crise qui nous échappe depuis si longtemps.

We take note of the progress made in recent weeks in Haiti with respect to the implementation of Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, such as the completion of a report by the Commission of Inquiry on July 1, the arrest of Amiot Métayer, and the appointment of a new judge for the Jean Dominique case. However, we believe that it continues to be imperative that CP/RES. 806 be implemented in its totality. Resolution 806 has served as a firm point of reference and has helped us to avoid the constant need to redefine goals.

On the question of the linkages between the political situation and the dire economic and social circumstances of the majority of the Haitian people, much has been said. Let me say one thing more. The question of whether outside actors should condition the release of more international funding for social and economic development on the achievement of specific benchmarks of political progress in Haiti is a matter of continuing review and discussion in the international community as it considers the tools that are at its disposal for influencing a positive resolution to the Haitian situation. But the fact remains that any further deterioration in the political scene in Haiti will have a profound and negative impact on the prospects for economic and social recovery and development. This fact we cannot ignore. We cannot address the social and economic ills of Haiti in isolation from a political resolution.

Thus far, the countries of the Americas have demonstrated both by words and actions the great importance that they attach to the goal of achieving a political agreement in Haiti, which in turn will facilitate the economic and social development of the country and its people. It is imperative that we remain united in this resolve and that we continue to speak with one voice. That is why the

Delegation of Canada remains committed to working with all delegations and welcomes the flexibility displayed today by the Delegation and Ambassador of Haiti to develop a text that will:

- lock in the progress and the points of compromise on the Initial Draft Accord that have been achieved to date;
- provide for the continuing engagement of this organization in the ongoing effort to achieve a political solution;
- support the work of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti;
- promote and provide for the monitoring of the full implementation of CP/RES. 806 and General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02) and the recommendations of the Commission of Inquiry; and
- clearly reflect the ongoing commitment of this organization to fulfill its obligations to the principles elaborated in the Inter-American Democratic Charter.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Delegation of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar –voy a hablar por la coordinación que tiene Costa Rica del Grupo Centroamericano, la República Dominicana, Belice y Panamá–, en varias de las reuniones que tuvimos previo a esta sesión del Consejo Permanente, el Grupo Centroamericano se pronunció de una forma muy favorable hacia la República de Haití y sobre la ayuda que hay que tratar de ofrecerle en todo lo posible al señor Embajador de Haití para salir adelante. También el Grupo, señor Presidente, hizo un reconocimiento a la labor del señor Secretario General y a la labor del señor Secretario General Adjunto en toda esta difícilísima tarea que han llevado a cabo. Considera el Grupo que para nosotros, como lo es también para el resto de las delegaciones, este es un asunto de mucha importancia, sobre todo en este proceso de lograr una concertación entre el Gobierno de Haití y la Convergencia Democrática y, lo más importante, que este acuerdo sea aceptado por ambas partes. Realmente es muy necesario este acuerdo para que la comunidad internacional, tanto política como financiera, reciba una clara señal de que existe una verdadera buena voluntad de llegar a un entendimiento que sea realmente muy favorable para el pueblo haitiano.

El Grupo Centroamericano y los países que lo conforman consideran que la presencia de la OEA en Haití no solo ha sido sumamente valiosa sino necesaria también, señor Presidente. El Grupo, como dije anteriormente, reconoce todo el esfuerzo que han llevado a cabo el Secretario General y el Secretario General Adjunto, y también el que ha hecho el señor Embajador de Haití, quien ha tenido que conversar con muchas de nuestras delegaciones.

Pensamos que es positiva la iniciativa del señor Embajador de aceptar revisar el proyecto de resolución, el cual, si bien no fue discutido a fondo dentro del Grupo Centroamericano, sí se conoció y las delegaciones que lo conforman consideraron que tal vez valdría la pena modificarlo y hasta reformarlo un poco, tanto en su parte preambular como resolutive. Creemos que tal vez no sería la

idea más feliz tratar de traer el proyecto de resolución de nuevo al Consejo Permanente. Creo que tal vez sería más efectiva la iniciativa que ha tenido en un principio el señor Presidente del Consejo Permanente de darle un poco de trabajo a la Comisión General; hemos tenido resoluciones en el Consejo Permanente con las que nos hemos enfrascado tal vez por muchas horas sin llegar a un texto que nos convenza a todos.

En este sentido, señor Presidente, nuestra Delegación, y estoy seguro de que el Grupo Centroamericano también, se ofrece desde ahora para colaborar en esta nueva redacción. Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Ambassador of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria, em primeiro lugar, em nome do Grupo ALADI que coordeno, agradecer ao Senhor Secretário-Geral Adjunto pelo relatório que nos apresentou e ao Senhor Embaixador do Haiti pelos comentários e esclarecimentos que deu aqui a este Conselho. Queria, muito especialmente, agradecer ao Embaixador do Haiti a flexibilidade que demonstrou ao atender a uma das preocupações do Grupo ALADI de que necessitávamos de algum tempo, porque é nosso desejo concertar uma posição comum dentro do Grupo a respeito dessa questão, e mais especificamente, do projeto de resolução que a Missão Permanente do Haiti submete à consideração do Conselho.

Nesse sentido, queria em nome do Grupo dizer que apoiamos a proposta do Embaixador do Haiti de se constituir um grupo de trabalho, do qual gostaríamos de participar, como também apoiamos a realização da sessão especial na próxima sexta-feira, dia 2 de agosto, quando esperamos adotar um texto que será o que pensamos o melhor para o povo do Haiti. E queremos dar, como grupo, uma contribuição construtiva nesse sentido.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Secretary General.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. No hice uso de la palabra porque me pareció que en la sesión informal que realizamos tuve la ocasión de expresar los puntos de vista que he tenido sobre el tema de Haití. Y, obviamente, creo que el Embajador Einaudi está mucho más al tanto de todas y cada una de las incidencias de estos días.

Sin embargo, un poco para cerrar esta discusión, quisiera hacer un par de comentarios. En primer lugar, a mí parece importante que el Consejo haga un esfuerzo de renovar un mandato que nos permita trabajar, y de suyo el trabajo que se ha realizado en el Consejo y la proposición del Gobierno de Haití pueden servir a ese propósito. Segundo, hay algo que no quisiera que tomáramos a la ligera, y es el tema del nuevo enfoque. Yo quisiera que los países aquí representados hicieran un esfuerzo con la Secretaría y, obviamente, con el Embajador Einaudi, por mirar qué enfoque nuevo podemos tener frente al problema de Haití. Porque hemos venido trabajando ya por dos años largos en este tema, y de alguna manera el esquema que hemos empleado se está agotando; y el excepcional esfuerzo que ha hecho la Secretaría, particularmente el Embajador Einaudi y su *staff*, empieza a mostrar limitaciones.

Nosotros no somos capaces de salir de este problema con algún éxito sin una cooperación muy significativa de los gobiernos; no vamos a salir, eso está claro. Y de ninguna manera la aprobación de una resolución, si a ella se llega, va a resolver todos los problemas. Nosotros necesitamos que los gobiernos nos cooperen mucho más en ver qué podemos hacer en Haití, que finalmente nos conduzca a una solución. Yo quisiera que en el momento en que decidan examinar de nuevo el proyecto de resolución –y creo que la actitud que ha traído el Gobierno de Haití, a través del Embajador, es bastante constructiva –miráramos el tema del nuevo enfoque, con cierta libertad, con cierta amplitud: cómo abordar este problema de maneras diferentes, para ver cómo vamos a hacer prevalecer la voluntad que todos tenemos y es que la OEA tiene que seguir involucrada en Haití.

La OEA ha hecho un trabajo con la cooperación de toda la comunidad internacional y yo creo que eso es importante. Y aquí quiero hacer énfasis en una cosa: en estos dos años hemos tenido un apoyo unánime de todos ustedes y de toda la comunidad internacional, porque los protagonistas, particularmente los europeos, han estado detrás de la OEA. Es muy importante que eso se pueda conservar. O sea, este es un tema de suyo ya suficientemente complejo como para que la Secretaría termine con un mandato que no refleje esa voluntad.

Yo quiero hacer un llamado a todos los miembros del Consejo a que busquemos preservar ese mandato unánime que hemos tenido de ustedes, que hemos tenido de CARICOM; hemos podido trabajar con CARICOM, en esta última etapa con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía, Julian Hunte, y quisiéramos poder preservar eso. A mí me parece muy dañino para nuestro mandato que no estemos en condiciones de garantizar eso. Y por eso la posición que ha traído el Embajador me parece a mí positiva, constructiva. Hay que hacer ese esfuerzo. Yo no creo que de ninguna manera, en un tema tan complejo y tan difícil, perdamos la unanimidad con que hemos trabajado.

Con el Embajador Einaudi vamos a trabajar con ustedes sobre el tema del nuevo enfoque, para ver qué es lo que podemos hacer para llevar a buen puerto este esfuerzo diplomático tan significativo que se ha hecho y para resolver los problemas, desde luego comenzando por los problemas de naturaleza financiera, que tenemos que ser capaces de resolver.

Dejarnos colocar en una situación en la cual ese problema no esté resuelto, es muy dañino para esta Organización. Tenemos que esforzarnos por resolver eso, y no simplemente haciendo exhortaciones; tenemos que resolverlo tomando las decisiones que sean necesarias y avanzando en nuestro empeño hasta conseguir un resultado. Voy a trabajar con el Embajador Einaudi buscando qué podemos hacer, qué es lo que él puede hacer de aquí en adelante para conseguir que con el intenso trabajo que él ha hecho podamos culminar este significativo esfuerzo diplomático.

De veras me alegro de que en esta reunión se hayan podido encontrar unos puntos de convergencia tan importantes. Pueden ustedes contar con la Secretaría para transitar este camino. Y, por favor, no nos vayan a colocar frente a un mandato que sea más débil, que sea menos unánime del que hemos recibido de las Asambleas y que ha sido tan importante para jugar el rol que hemos jugado a lo largo de estos dos años.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. La verdad es que es la intervención del Secretario General la que me lleva a hacer un par de comentarios también, con el ánimo de no hacer retórica sino de aportar a lo que él llama el nuevo enfoque.

Hace casi dos años, cuando fui acreditado como Embajador de Chile ante esta Organización, me tocó enfrentar como mi primer tema el tema de Haití, porque Chile pertenece al Grupo de Amigos de Haití y porque en ese momento se estaba considerando la posibilidad de enviar a Haití una Misión presidida por el Secretario General y por el Secretario General Adjunto, quienes estarían acompañados de un grupo de embajadores de los países del Grupo de Amigos de Haití. De manera que mi primera experiencia en la OEA, en agosto del año 2000, fue justamente el tema de Haití.

Y, haciendo un salto en el tiempo, dos años más tarde yo noto algunas diferencias bastantes sustanciales. En primer lugar, recuerdo que la OEA tenía una cierta reticencia en ese momento a asumir, digamos, un rol protagónico en la solución de los problemas de Haití y, más bien, tendía a exhortar a CARICOM a que asumiera la iniciativa, y la OEA apoyaba desde atrás. En estos dos años la situación, evidentemente, ha cambiado y nuestra Organización está jugando un papel de primerísima importancia en Haití, está sumamente comprometida, tenemos una misión establecida en Haití, de carácter permanente, dotada de personal muy calificado.

Tenemos un conocimiento de Haití ganado en dos años a través de más de veinte misiones de nuestro Secretario General Adjunto. Hemos ido comprometiéndonos y también comprometiéndolo la imagen de la Organización con el destino de la tarea y de la campaña de Haití, de una manera sustancial. Yo creo que ese es un primer factor que es necesario relevar.

El segundo factor que yo quiero relevar es que tenemos la Carta Democrática Interamericana. Y, a propósito del nuevo enfoque que nos dice el Secretario General, yo creo que Haití tiene una primerísima responsabilidad en aportar ideas para el nuevo enfoque.

Hace algunos meses, en alguna de estas coyunturas, me tocó intervenir exhortando al entonces Representante de Haití a no ver la aplicación de la Carta Democrática como una sanción, sino, al revés, como una oportunidad para Haití. Y yo creo que –quiero aportarlo como una idea personal– debería examinarse esa situación. El caso de Haití es tan dramático que realmente justifica absolutamente que utilicemos la Carta Democrática Interamericana en su aspecto positivo, que es, por lo demás, el principal de sus aspectos.

Aquí se ha dicho, y yo quiero reiterarlo: la Carta Democrática no es un instrumento de sanción. La Carta Democrática es un instrumento de promoción y de defensa de la democracia. Y en Haití de lo que se trata es justamente de eso. Y no de la democracia formal sino la democracia en su totalidad.

De manera que yo insto, sobre todo a los haitianos, y evidentemente al Gobierno, pero también a los otros actores haitianos, a ver una oportunidad en la aplicación de nuestra Carta Democrática Interamericana y en el mecanismo que ella misma contiene. La Carta Democrática le da a un país la posibilidad de solicitar a la comunidad internacional y a la Organización de los Estados Americanos ayuda y cooperación, en nombre de los valores contenidos en la Carta. Creo que allí hay una primera idea que quisiera aportar para este nuevo enfoque: darles a los haitianos la tarea de plantearnos temas concretos sobre cómo consolidar su situación.

Y el segundo punto que creo que hay que agregar, es que en esa misma tarea pueden los haitianos ser ayudados grandemente por sus colegas de CARICOM. Haití acaba de incorporarse formalmente a CARICOM como miembro pleno, y CARICOM nos ha expresado aquí, cada vez con más relevancia, el interés que le asigna a que la OEA se comprometa con Haití. De manera que Haití, con ayuda de CARICOM, puede estar proponiéndole a la OEA cosas concretas en lo sucesivo.

Creo que tiene un lado práctico lo que estoy diciendo, no es solamente teórico. En el Hemisferio evidentemente suceden cosas todos los días y cosas bastante dramáticas. Y existe el peligro de que el foco de atención de la Organización de repente esté ubicado en otros lugares, no en Haití. Y eso es muy terrible para una situación como la de Haití. Acabo de leer una información que me ha sido proporcionada sobre lo que está viviendo el pueblo de Haití hoy; y no admite que la Organización deje de atenderlo. Pero nadie tiene asegurado que el día de mañana no ocurra algo tan grave, como lo que ocurrió el 11 de septiembre del año pasado, y nuevamente la Organización esté preocupada de otras cosas.

De manera que yo lo que quisiera relevar, señor Presidente y a través suyo al Secretario General, es que sin duda se necesita un nuevo enfoque para poder revitalizar una acción en Haití; ha sido extraordinaria la que la Organización ha desarrollado en los últimos dos años. Y creo que en ese nuevo enfoque el papel de los haitianos es muy central, y el de CARICOM también.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic. The Chair recognizes the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Although my esteemed coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) delegations has already spoken for the Delegation of Belize, I would like to break from CARICOM tradition to respond to something that I found almost irresistible in the last words of the Delegation of Chile. I say so because, Mr. Chairman, I would like to make the position of my delegation abundantly clear.

My delegation cannot accept the notion that the Government of Haiti has to accept that we must move on to a focus that brings them into the Inter-American Democratic Charter at this point. It is our belief that the situation in Haiti has come a long way since the days when we talked about invoking the Democratic Charter. If at the time we did not see the necessity for the Government of Haiti to invoke the Democratic Charter, my delegation wishes to make it abundantly clear that it cannot and will not accept any call, unless it is the will of the Government of Haiti, for Haiti to invoke the Democratic Charter. Although we need to focus clearly on where we are going with Haiti, and we applaud the very generous spirit of the Ambassador of Haiti, to issue a call to the Government of Haiti to look at the Democratic Charter is something very serious. If the Government of Haiti chooses not to accept this call, this delegation will not see it as any form of not being willing to advance.

I say this very carefully, Mr. Chairman, because what the Ambassador of Haiti has expressed today is a willingness to enter with all delegations into a dialogue in the working group in order to produce a draft resolution that can provide both a new focus and a way forward. And so, although I do appreciate the spirit in which the Delegation of Chile calls upon the Government of Haiti to

consider this issue, I wish to make it once again clear that this delegation could not support any view that if the Government of Haiti cannot accept this, it is a setback to the program on which the Government has embarked. Indeed, if the Democratic Charter is to have any value, it must be in this: that when it is necessary and when governments feel it necessary, they themselves will call for it. Only in circumstances in which we see a very clear position can we call for the Charter to be invoked.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Shoman. The Delegation of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Cuatro cosas. Una, yo quisiera agradecer a la Delegación de Haití la presentación de este proyecto de resolución, copatrocinado por CARICOM. Me parece que pone sobre la mesa los temas relevantes para discutir el día de hoy. Dos, quiero agradecer al Gobierno de Haití, a través del Embajador Valcin, la flexibilidad de su Delegación para realizar consultas aquí en la OEA sobre el proyecto de resolución que han presentado con el apoyo de CARICOM y que este tuviera el mejor lenguaje posible. Tres, quiero reiterar en nombre del Gobierno de México el apoyo total de nuestra Delegación a la Misión establecida por la OEA en el marco de la resolución CP/RES. 806 (1303/02). Tengo el agrado de reiterar que México dará apoyo financiero a esta Misión. Estoy autorizado para anunciar que nuestra contribución será de \$25 mil, que haremos llegar en los próximos días a la Secretaría General.

Cuatro, sobre el nuevo enfoque, me parece que lo que importa es que la OEA, sin perder oportunidades hacia el futuro, sin cancelar opciones futuras, porque eso sería lo peor que podría ocurrir, fije no una posición pero sí los avances que se han logrado; se deben reconocer los avances que ha hecho el Gobierno de Haití. Desde luego, se debe reiterar el llamado a que las instituciones internacionales liberen recursos financieros para Haití, por las razones que todos conocemos. Y finalmente, se debe reiterar el apoyo a la Misión de la OEA establecida en Haití. Creo que cualquier resolución de esta Organización tendría necesariamente que recoger lo que la propia Organización ha estado haciendo.

En suma, a juicio de mi Delegación el enfoque debe ser ese: reconocer lo que ha hecho el Gobierno de Haití, sin cancelar opciones de futuro, reiterando el llamado a la oposición; se debe reiterar el llamado a la liberación de recursos financieros, y se debe apoyar en forma explícita la labor que la Misión de la OEA sigue desempeñando en ese país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

La délégation que je dirige voudrait attirer l'attention sur trois points particulièrement, Monsieur le Président. En premier lieu, il est extrêmement important de faire ressortir une fois de plus que le Gouvernement de la République d'Haiti non seulement a offert une collaboration sans

réserve, mais a encore l'intention de continuer à offrir toute la coopération possible pour que la présence de l'OEA dans le pays non seulement continue de se manifester, mais puisse arriver à obtenir des résultats beaucoup plus fructueux, beaucoup plus féconds. Il n'est pas question, en ce qui concerne le Gouvernement de la République d'Haïti, de mettre l'OEA en dehors du processus. Je saisis cette occasion pour signaler au Secrétaire général que la Délégation de la République d'Haïti est tout à fait d'accord avec les perspectives qu'il a énoncées quant à la nécessité d'en arriver à un renouvellement du mandat d'intervention ou d'accompagnement du Secrétaire général, du Secrétaire général adjoint, du Secrétariat, de toute l'Organisation pour ce qui a trait à la République d'Haïti.

Nous pensons que le renouvellement du mandat – et c'est le deuxième point sur lequel je veux insister – ne doit pas nécessairement s'effectuer avec des perspectives radicalement différentes de celles qui sont actuellement à l'œuvre dans le pays parce que nous ne partons pas de rien. Il y a une mission spéciale dans le pays ; cette mission a reçu tout l'appui du Gouvernement d'Haïti. Est-ce que la Mission ne pourrait pas être renforcée, par exemple ? C'est une formule possible ; je n'en sais rien. Mais il y a des perspectives très certainement qui sont énoncées au titre de l'élargissement non seulement du champ d'intervention, mais aussi des ressources qui sont affectées à la Mission spéciale parce que la Mission est un mécanisme de contrôle ; c'est un mécanisme d'accompagnement. Est-ce qu'il faut nécessairement un autre type de mécanisme ? S'il s'agit pour l'OEA de trouver une possibilité d'exercer un autre type de contrôle que celui exercé actuellement par la mission spéciale, il faudra que cela soit discuté clairement parce qu'il n'est pas question que le Gouvernement de la République d'Haïti n'accepte aucune forme de tutelle comme telle – qu'il s'agisse d'une tutelle exercée par une organisation multilatérale, qu'il s'agisse d'une tutelle exercée par une institution travaillant pour le compte d'un autre gouvernement dans une perspective bilatérale.

C'est sur ce point que je voudrais attirer l'attention en troisième lieu. Je remercie d'ailleurs l'Ambassadrice du Belize d'avoir pris les devants pour exprimer ses préoccupations quant à ce type de recours qui est effectué non pas au nom du Gouvernement ni de la Délégation d'Haïti, mais à propos du peuple haïtien, pour proposer des formules qui sont tout à fait incompatibles avec non seulement les besoins de la République d'Haïti, mais également avec les droits souverains du Gouvernement, du peuple et de l'État haïtiens comme tels. Je crois qu'il est extrêmement important d'attirer l'attention sur le fait que s'il y a une requête qui doit s'effectuer pour l'utilisation de quelque formule que cela pourrait être – la Charte démocratique interaméricaine, par exemple – il appartiendra au Gouvernement de la République d'Haïti, et seulement au Gouvernement de la République d'Haïti, d'effectuer une telle requête parce que la souveraineté nationale, c'est l'expression de la volonté collective, l'expression de la volonté collective des citoyens. C'est le peuple qui confère l'autorité à un gouvernement dans le cadre de mandats exercés au nom du peuple. Le gouvernement reçoit des attributions qui lui sont conférées par le biais des élections. Le Gouvernement de la République d'Haïti a été régulièrement élu. Le peuple haïtien lui a conféré un mandat auquel il n'a pas l'intention de renoncer. Jusqu'à preuve du contraire, je n'ai pas reçu d'instructions pour intervenir dans ce sens.

Je réitère la volonté de la Délégation d'Haïti de continuer de travailler avec l'ensemble des autres délégations pour que nous parvenions à une formule de consensus dans un esprit très positif, très constructif. C'est dans cette perspective que je réitère cette invitation à venir, dans le cadre du groupe de travail, apporter toutes les remarques, tous les commentaires, toutes les suggestions qui apparaissent susceptibles de contribuer à l'amélioration du texte tel qu'il a été présenté jusqu'à maintenant et pour lequel nous sommes tout à fait prêts à travailler avec quiconque.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Es para hacer una pequeña aclaración o manifestación sobre lo que la Secretaría entiende, porque obviamente esa es una expresión que varios han usado en el día de hoy, y seguramente no todos le dan el mismo alcance.

En la sesión privada el Secretario General tuvo la oportunidad de expresar que habíamos venido trabajando a lo largo de estos dos años, fundamentalmente tratando de conseguir un acuerdo entre gobierno y oposición, que significara resolver los problemas de la elección del año 2000. Ese es, fundamentalmente, el esfuerzo que ha hecho la Secretaría General. Como resultado de ese esfuerzo, en lo que siempre se pensó fue en integrar un consejo electoral que tuviera todo el respaldo político, toda la credibilidad, todo el poder y las funciones necesarias para contar con unas elecciones enmarcadas dentro de los estándares de igualdad y transparencia que se encuentran presentes cuando se quieren elecciones justas, libres, transparentes.

Ese ha sido el enfoque en que ha trabajado la Secretaría y en el cual se ha involucrado tan hondamente el Embajador Einaudi. Así hemos trabajado. Infortunadamente, estamos llegando al punto donde podemos decir que eso no ha salido, no está resultando; la oposición no encuentra que ese acuerdo sea algo que está cerca de lo que se debe firmar.

Y a estas alturas, la Organización y la Secretaría tienen que pensar ¿si eso no funciona, qué?

El Gobierno de Haití ha traído una propuesta que tiene el respaldo de CARICOM. Lo que estoy haciendo es invitando a mirar cuál es el nuevo enfoque que nos pueda llevar a que en Haití se puedan celebrar unas elecciones, que ya ni siquiera van a enmendar las elecciones del año 2000, sino simplemente van a corresponder al ambiente, al contexto, en el que todos puedan calificarlas como plenamente democráticas y que ayuden a superar algunos de los escollos que se han presentado hasta el momento; esta es tal vez la principal dificultad que ha encontrado Haití para tener un buen entendimiento con la comunidad internacional en materia financiera y de cooperación.

Eso es lo que la Secretaría ha traído a consideración. Sigo creyendo que lo fundamental no es simplemente darnos un mandato, sino también que nos ayuden a pensar cómo salimos de esta situación en la cual, después de dos años de trabajo, nos hemos encontrado en un punto donde la oposición piensa que ese consejo electoral, con esas funciones, no es suficiente para realizar unas elecciones. Yo lamento que sea así, porque yo trabajé intensamente en que ese fuera el enfoque. Sigo creyendo que allí, en crear un consejo electoral compuesto como va a estar compuesto, está la clave para encontrar una solución a esos problemas, digamos, de naturaleza política.

Eso no significa que no puede haber otros enfoques. La verdad es que la Secretaría no ha encontrado muchos nuevos enfoques. Con el propio Embajador Einaudi nos preguntamos qué más hacer, qué más puede hacer él, que más puede hacer la Secretaría para resolver la situación. No hay detrás de lo que estoy diciendo ninguna pretensión de crear una supervigilancia sobre el proceso electoral. Simplemente, la referencia a un nuevo enfoque significa eso y nada más.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. The Chair recognizes the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera explicar la razón de mi intervención. Esta reunión empezó a las tres y media; son pasadas las cuatro y media, estamos casi al término de la tabla. Y a mí se me presenta la preciosa oportunidad de hablar de temas de fondo en el Consejo Permanente de la Organización. La verdad es que creo que el sueño de todo embajador representante de su país es poder tratar estos temas en nuestro Consejo Permanente. Sé que no estoy poniendo en peligro el horario de nadie, porque es una hora prudente. De manera que es el momento de acceder a la invitación del Secretario General en la búsqueda de nuevos enfoques, como él les ha llamado. Yo prefiero hacerlo aquí, en sesión del Consejo Permanente, y no en grupos de trabajo informales, de los que no queda acta y probablemente donde a uno tampoco le ponen mucha atención sobre las cosas que dice. Esa es la razón de la intervención mía, que obviamente la hago como Embajador de Chile pero no he recibido instrucciones para hablar de esto, puesto que realmente he reaccionado frente al momento que estamos viviendo.

En segundo lugar, quisiera solicitarle a mis dos colegas que han discutido mi punto de vista que, con alguna calma, después vean el texto del acta que se está levantando de esta sesión. En todo momento he señalado que la Carta Democrática Interamericana le ofrece al Gobierno de Haití una gran oportunidad. Es un acto voluntario, que el Gobierno de Haití sabrá si lo realiza o no lo realiza. Y en la medida en que he estado hablando de que la Carta Democrática es una oportunidad que se le ofrece al Gobierno, esa afirmación mía no conlleva ninguna amenaza al concepto de la soberanía; es simplemente una contribución a un nuevo enfoque que podríamos tener sobre la presencia de la OEA en Haití, que podría darle al Gobierno de Haití, bien entendido lo que yo he dicho, una tremenda oportunidad. Porque esto lo digo no solo por el Gobierno de Haití; lo digo por todos nuestros gobiernos. El gobierno que entienda que la Carta Democrática no es un instrumento de sanción, sino un instrumento de promoción y de protección de la democracia –el que lo entienda primero– va a poder sacar mucho partido. Esto es un problema de visión política, de estrategia, de posicionamiento.

La verdad es que pedir que se aplique la Carta Democrática dentro de las propias fronteras no significa estar renunciando a la soberanía; significa estar pidiendo que se aplique una cosa que discutimos durante casi un año. Y si ustedes leen el acta correspondiente a la sesión del 6 de septiembre de 2001, allí se encuentran las intervenciones de todos los embajadores; en aquel momento estábamos a punto de aprobar la Carta Democrática, faltaban cinco días para la sesión de Lima y ahí estábamos nosotros explicando qué es lo que habíamos hecho. Creo que era casi unánime la sensación de que habíamos ido mucho más allá que la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), que sí era una resolución de castigo para los países que abandonaran la democracia, y que justamente lo que habíamos hecho era un instrumento de valor universal que recogía, en sí mismo, todo aquello que significa protección y promoción de la democracia.

Uno de los puntos que está consagrado en la Carta Democrática es el punto social, el punto de la pobreza; en la Carta Democrática se dice que la pobreza es una amenaza contra la democracia. De manera que también uno puede invocar la Carta Democrática para resolver problemas de pobreza o de miseria o de injusticia social, puertas adentro, y reclamar la solidaridad del Hemisferio.

Ese es el sentido de mi intervención. Yo sé que estas ideas no se ventilan con mucha frecuencia, y sé también que a veces generan una reacción un poco explosiva, porque, en realidad, no estamos acostumbrados a pensar en estos términos. Pero yo sí invito, por supuesto a todos los presentes, y en esto incluyo a mi propio país, a ver la Carta Democrática como lo que he señalado; no es un instrumento punitivo, de sanción. La Carta Democrática genera un nuevo marco de relaciones

en el Hemisferio, que ofrece tremendas oportunidades para la cooperación, para la solidaridad, para la afirmación y protección de la democracia dentro de nuestros respectivos países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Tomic. The Chair recognizes the Delegation of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, mi Delegación no pensaba hacer uso de la palabra esta tarde con relación al tema de Haití. Todos ustedes conocen cuál ha sido la posición del Gobierno de la República Dominicana sobre la situación existente en Haití, por lo cual considero que no es necesario hacer referencia a ella. Y, más bien, he hecho uso de la palabra porque en nuestro grupo subregional tuvimos una discusión sobre el proyecto de resolución que preparó la Delegación de Haití. Como subgrupo entendíamos en ese momento –y me perdona el distinguido Delegado de Costa Rica quien es el coordinador del GRUCA y ha expresado la posición del grupo acá– que debíamos trabajar con la Delegación de Haití y con otras que lo consideraran oportuno para mejorar este proyecto de resolución.

En sentido general el proyecto nos parecía positivo; primero, porque apoyaba los esfuerzos del Secretario General y del Secretario General Adjunto con relación a la situación en Haití, la cual lleva ya más de dos años en este proceso de negociación. Entendíamos también que ese proceso resultaba a veces un poco desgastante para la Secretaría General en la medida en que tenía que desatender otras prioridades de la Organización, que son también mandatos de la Asamblea General, y creíamos que era necesario fortalecer su trabajo en la medida en que parecía que en este momento su accionar estaba llegando al límite.

El proyecto de resolución también reconocía la aceptación por parte del Gobierno haitiano del proyecto de acuerdo que le había presentando la representación de la Secretaría General que está llevando a cabo estas negociaciones y alentaba a los partidos políticos a participar en el nuevo proceso electoral que se piensa celebrar en el primer semestre del próximo año. El proyecto, igualmente, exhortaba a la comunidad internacional a prestar su apoyo técnico y financiero –se espera que la OEA participe en el proceso de fortalecimiento del Consejo Electoral y en el proceso electoral. Finalmente, el proyecto de resolución llamaba la atención de la comunidad internacional para que se adopten pasos bien claros y definidos con relación a apoyar o a flexibilizar el asunto de las restricciones económicas y el soporte económico al Gobierno y el pueblo haitiano.

Entendíamos que el proyecto de resolución es un poco largo, que puede reducirse y que no es necesario que sea tan amplio. Pero nosotros, como subgrupo –y este es el motivo que me llevó a intervenir– entendíamos que habíamos decidido que acompañaríamos en este proceso y que copatrocinaríamos el proyecto de resolución, en vista de que nos parecía que era ecuaníme y que la OEA no puede quedarse por fuera de estos acontecimientos.

Hay voces que están reclamando que este proceso de negociación sea llevado a otros foros, incluyendo las Naciones Unidas. Y nosotros, como organización hemisférica, tenemos que participar en él; no debemos quedar por fuera de una solución a lo que está pasando en Haití. Y sobre todo después de tanto tiempo y esfuerzo invertidos por esta Organización en la solución de este caso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

It has been some ten years since I've been personally associated in one form or another with the Organization of American States, and I have always seen this organization show willingness to assist governments that have come to it for help.

In presenting a draft resolution in order to find a solution, the Delegation of Haiti is uttering a cry for help from this organization. We have been involved, in one form or another, in the situation in Haiti for years. I remember when President Aristide was reinstated in Haiti and the role that the OAS played in that process. We cannot afford at this point in time to give the appearance that we are taking sides, and I am beginning to get this sense that we are taking sides.

The Government of Haiti, through its representative, has come to this organization and has said: "We have done everything that the OAS has asked of us as a government. We have brought before you a draft resolution that we would like you to consider. We are aware that other delegations within this organization have problems with some elements of the draft resolution. We are willing, as a government, to have this draft resolution discussed in a working group so that we can make adjustments and reach some kind of consensus so that we'll be unified." What is the difficulty in our organization giving the Government of Haiti the support that it has asked us for?

I am having a great deal of difficulty with the position that I see here in this meeting this afternoon. If we, as an organization, refuse to even consider the draft resolution in a working group, we are basically saying that we are taking the position that the *Convergence démocratique* has asked us to take. I think it's time that we take the position that this member state has come to us and asked for assistance. It has said: "Look, we have come here; we are willing to do what it is necessary." Let us stand up behind this government and see if we can move forward to a solution and not appear to be taking sides. This delegation does not want to be associated in any way with us taking positions that show that we are siding with opposition parties. We cannot afford to go down that path.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

Before offering the floor to others, I think it's important for the Chair to assert his intention to open discussion on the draft resolution, which we can do now. If the Ambassador of Haiti so asks, we will start the debate on the draft resolution right now. I don't think I have to remind him that he has full rights at any time to request a vote on his draft resolution in the form that it has been submitted. If representatives want to bring this draft resolution to a vote, we can do that right now. There is absolutely no intention on my part to forestall discussion of this draft resolution in the proper forum, as the Ambassador has asserted.

Perhaps I haven't been paying attention closely enough, but I haven't heard any suggestion that we not take up this draft resolution in a working group. Every delegation that I have listened to wants to move forward in that way. At any rate, my intention is to have the General Committee take up the drafting of the resolution. Every delegation will be heard on this at the appropriate time in that forum.

I give the chair to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Not the Chair yet, Mr. Chairman.
[Risas.]

I was a little unready for the question you posed regarding the draft resolution because I have a few questions. I hope that I'll be guided by the Chair and, possibly, by the distinguished Representative of Haiti.

What happens after we come from a working group with such a draft resolution? Where do we go with it? I'd like for that to be addressed so that at least we understand that this is not a drafting exercise for a resolution that goes off into oblivion.

Only this morning when this meeting began, we discussed the importance, meaning, and application of the Inter-American Democratic Charter and our desire to celebrate its first anniversary. So I do not wish that any clumsy attempt to be made to apply or use the Charter without a very, very careful assessment of how the OAS would look.

Mr. Chairman, whether the support requested by the Delegation of Haiti should be voted on or should be given by consensus depends a lot on how we think in the spirit of the Charter. If a government comes to this body and requests the support, in principle, the Charter indicates that we need to support that government's effort to democratize its processes. If that is the issue for which the Government of Haiti is requesting our support, I do not feel that we should be debating whether to use the Charter at this time; rather we should be focusing on the call that Haiti is making.

Let's think about the people for a moment. We seem to be very much concerned about the governance process, but that in many ways would depend on the alertness, readiness, and contributions of the people of Haiti to this process. Let us focus on how many people are dying in Haiti and not allow ourselves to drift along the way of ensuring the democratic process. It is important that we not be perceived . . . I think ignoring the social needs of the people of Haiti is a critical issue for this Council. We cannot afford to bide time for whatever reason without reflecting on how many people are dying in Haiti.

We ought to give due consideration to the fact that the request being made is very reasonable. But my specific question is: Would we then approve the resolution, after it has been drafted, in a special Permanent Council meeting to give impetus to the Mission and Government of Haiti to go forward?

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I will address your points in just a moment, but first I recognize the Delegation of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos ante todo agradecer al señor Embajador de Haití por haber aplazado un poco la presentación de este proyecto de resolución para una próxima oportunidad, con lo cual nos permite adelantar las consultas necesarias ante nuestras capitales.

Hemos tomado dos notas de su presentación. Por una parte manifiesta que el Gobierno quiere dar plenas garantías a la oposición. Ese es el muy importante sentido de su exposición, ese camino de apertura que quiere mostrar el Gobierno de Haití. Por otra parte expresa que la OEA se vuelva un garante en esta situación. Con ello no quiere decirse, ni así lo hemos entendido, que la Organización deba asumir en este campo una función de tutelaje, ni mucho menos; es simplemente que para ayudar a avanzar en el tema, el Secretario General ha pedido un enfoque amplio, con un mandato renovado que permita mejorar aquellos puntos que no han quedado suficientemente claros. Inclusive la Delegación de los Estados Unidos ha manifestado algunas inquietudes; creemos que todos estos temas se pueden aclarar. Sobre ese criterio y con la buena voluntad de las partes, los gobiernos aquí representados estamos seguros de que podremos avanzar en la solución de esta crisis que lleva más de dos años. La OEA quiere demostrarle al concierto internacional que es capaz de sacar adelante cualquier situación política a la que se vea abocado el Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

Let me recap; I should have done this at the beginning. Several delegations proposed drafting this resolution in another forum. They offered support and noted that we didn't have to debate the draft resolution at this point, but could consider it in a different forum. In fact, the Delegation of Haiti proposed that modus operandi, so the Chair didn't feel compelled to suggest it. I should have, nevertheless, because it might have made it clear that the Chair had every intention of proceeding precisely in the fashion that the Representative of Haiti suggested, which was to consider the draft resolution in another setting.

I would like to convene a meeting of the General Committee at 9:30 a.m. on Friday to consider the draft resolution presented by the Government of Haiti, and then convert to a special meeting of the Permanent Council at 3:00 p.m. on Friday to approve the final draft. If the Delegation of Haiti prefers to proceed with the draft resolution that is tabled here as the base document or wishes to offer an alternative, which it may distribute as it sees fit, we will proceed in that fashion. In the meantime, the Chair expects that delegations would provide specific ideas to the Government of Haiti and to one another about elements that should be in a draft resolution that would enjoy consensus.

There are several advantages to convening a meeting of the General Committee. First, we are using the structure that we approved and modified today. The General Committee elaborates texts and drafts of issues before this Permanent Council. You'll recall that the Chair proposed changing the chairmanship of the General Committee, and others had suggested eliminating the General Committee. Instead, the general consensus was to use the General Committee in the way it was intended to work, so we will use the General Committee essentially as the committee of the whole. The General Committee meeting on Friday at 9:30 a.m. will be a private meeting.

Second, we will have interpretation into all four languages during the meeting of the General Committee, which I think is indispensable in this particular case. We cannot operate in Spanish and

English for a couple of very important reasons. We wouldn't have that advantage if we convened a working group.

Unless I hear objections, that is the way we intend to proceed. Now, if at any point in this process the Government of Haiti does not feel that it is getting the support that it needs from this organization, then I would suggest that all delegations be reminded of the right to propose that we vote on measures and get them out of here, and we can all settle our differences in that way. I don't think that any delegation here would have a problem with proceeding in that fashion if people feel that we are not moving with the dispatch that the Government of Haiti or any other delegation requires or can expect from this organization.

Are there any observations on proceeding in that way? I don't think that we have a problem with that method, so that's the way we will go. We will distribute notices, and of course delegations can coordinate within groups and with each other to move forward in considering the elements of a draft resolution that would enjoy consensus.

PRESENTACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: We now move to "Other business." The Secretariat has distributed CP/ACTA 1292/01 in accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

SEGUNDA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE AMÉRICA DEL SUR, REALIZADA EN GUAYAQUIL, ECUADOR

El PRESIDENTE: The Ambassador of Ecuador apparently had requested the floor to comment on the Second Meeting of Presidents of South America, held in Guayaquil, Ecuador, on July 26 and 27. I'm sorry to interrupt your coffee break. Ambassador Peñaherrera, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. No me imaginé que iba a ser tan rápido el desenlace de esta sesión.

Me había permitido anticipar que solicitaría la palabra en este punto, señor Presidente, porque debo cumplir con el honroso encargo de informar al Consejo sobre la realización de la Segunda Reunión de Presidentes de América del Sur, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil los días 26 y 27 de julio. La Reunión se convocó para conmemorar un aniversario del histórico encuentro entre los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín, y a la misma concurrieron los Presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guyana, Paraguay, Perú y Venezuela y delegados presidenciales de Uruguay y Suriname. A la misma también concurrieron muy importantes representantes de organismos internacionales, principalmente nuestro Secretario General, cuya presencia agradezco en nombre del Gobierno de mi país.

La Reunión tuvo por objeto el intercambio de opiniones entre los Jefes de Estado sobre problemas comunes, el enfrentamiento de situaciones de carácter general y específico y, por último, la firma de un documento muy importante, denominado "Consenso de Guayaquil sobre integración,

seguridad e infraestructura para el desarrollo”, en el que se recogen diversos compromisos de defensa de los sistemas democráticos, como la creación de un mecanismo de solidaridad financiera para garantizar la democracia y la gobernabilidad. En el mismo, Sudamérica declara además su empeño en un mundo más justo y solidario; su compromiso con el respeto a los derechos humanos; y reafirma la necesidad de luchar contra el tráfico de drogas ilícitas y delitos conexos y la urgencia de erradicar la corrupción.

Los mandatarios destacaron también la importancia de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, adoptada en la Primera Cumbre Sudamericana, de Brasilia, que se celebrara en el año 2000, y expresaron su confianza en que ese mecanismo promoverá el crecimiento económico de la región, mejorará su competitividad y fortalecerá la integración. El documento reafirma, finalmente, el papel estratégico de la energía en el desarrollo económico, por lo que recoge diversos compromisos para lograr una mayor cooperación en este ámbito y sienta las bases para la elaboración de una carta energética sudamericana.

Se subraya asimismo la voluntad de los dos bloques económicos de la región, la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur, de concluir sus negociaciones para alcanzar una zona de libre comercio durante este año. Los Presidentes, por último, expresaron su solidaridad con Argentina y con su esfuerzo por superar la coyuntura adversa, así como con Colombia y sus habitantes, a los que felicitaron por su exitoso proceso electoral.

Con ocasión de esta Reunión se celebró también un nuevo Consejo Presidencial Andino, en el que los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron un importante documento, denominado Declaración del Consejo Presidencial Andino. En él se recogen varios compromisos de importancia, pero principalmente se adopta la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, como instrumento que contiene principios generales, normas, ámbitos y mecanismos que garantizan la observancia, respeto, promoción y defensa de dichos derechos en la subregión, cuyo carácter vinculante será decidido por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en momento oportuno.

Se destacó asimismo la adopción del Compromiso de Lima: Carta Andina para la Paz, la Seguridad, Limitación y Control de Gastos Destinados a la Defensa Externa; se apoyó la propuesta de creación de un foro humanitario internacional para mitigar los efectos de la pobreza; se resaltó la aprobación de la Estrategia de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino, y, teniendo en cuenta que la política externa común es base de relacionamiento de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países y bloques de países, se instruyó a los ministros responsables a consolidar los vínculos de asociación política, económica, comercial y de cooperación con el Hemisferio americano, la Unión Europea, la región Asia Pacífico y otros polos de proyección externa común.

En mérito a lo avanzado de la hora, y por no tomar indebidamente el tiempo de los distinguidos miembros del Consejo, me abstengo de detenerme en otros detalles, tanto del uno como del otro documento, los mismos que en su texto original me permitiré solicitar a usted se digne distribuir a las delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that report. We will distribute the material as you requested.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA INFORMAR SOBRE EL ACUERDO NACIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD FIRMADO EN EL PERÚ

El PRESIDENTE: Are there any other matters that delegations wish to bring to the attention of the Council? The Ambassador of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. También seré muy breve.

Deseo informar, señor Presidente, que por propuesta del Presidente Alejandro Toledo y con la finalidad de establecer políticas de Estado que permitan construir en el Perú una democracia basada en la justicia y en el diálogo, fue suscrito en el Perú, el 22 de julio, el Acuerdo Nacional para la Gobernabilidad, por parte de representantes del Gobierno del Perú, la sociedad civil y los principales partidos políticos. Este acuerdo fue el producto de una negociación larga y de un diálogo muy positivo entre estos diversos representantes en el Perú, y fue suscrito en una ceremonia de alto nivel en el Palacio de Gobierno en Lima que contó además con la presencia de distinguidas personalidades del extranjero, entre ellas el Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria.

Menciono el Acuerdo Nacional de Gobernabilidad en el Perú en esta ocasión, por considerar que es un acto importante que refleja las posibilidades de diálogo y entendimiento entre los partidos políticos y el Gobierno, en un momento en que el Perú se encuentra en proceso de construcción de su democracia y en la búsqueda de la justicia. Este Acuerdo Nacional, señor Presidente y señores Representantes, está compuesto por veintinueve políticas de Estado, sujetas a un compromiso de todas las partes de tenerlas en cuenta durante un período de veinte años; es decir, busca darle estabilidad a la construcción de la democracia en el Perú. Además, tiene cuatro grandes objetivos que están señalados de manera muy precisa en el documento que he solicitado sea distribuido a todos los Estados Miembros de la OEA, tal como se ha hecho el día de hoy por la mañana.

Esta era solamente una información que deseábamos compartir con los distinguidos Representantes Permanentes ante esta Organización. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We hope that you will convey to your government the disposition of this Council to support these efforts in whatever way you deem effective and appropriate.

COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE GUYANA SOBRE RUMORES DE UN GOLPE DE ESTADO EN SU PAÍS

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Ambassador of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman. I will try to be very brief.

I seize this opportunity to bring to the attention of the Permanent Council a situation that is being publicized all around the world since earlier this week and even today by the Associated Press. It's a rumor about a plan to stage a coup d'état in Guyana tomorrow, August 1. Apparently the international media has been running with that story, so I thought I would take this opportunity to clarify the current situation on the ground.

Let me take you back to March 21 when we had elections in Guyana. President Bharrat Jagdeo was elected with 53 percent of the vote, and his party also won a clear majority in Parliament. A number of electoral observation missions, including one from the Organization of American States, were in Guyana at the time, and their reports indicated that the elections were totally free and fair. However, the main opposition party refused to accept the results of the elections and mounted a series of demonstrations against the Government that led to violence against supporters of the Government.

I hasten to add that we held elections in 1992 and 1997 that were observed by international groups. The OAS was there in 1997, and they all reported on the freeness and the fairness of the elections, but even in those times the main opposition party, which is still the main opposition party in Guyana today, still refused to accept the results of those elections. And, as they did after the 2001 elections, they mounted demonstrations and there were acts of violence.

A few months after the 2001 elections, the leader of the opposition agreed to hold dialogue with the President, and this dialogue began to take place. Eventually, his party took up its seats in Parliament. The dialogue brought an air of optimism to Guyana, because people were fed up with confrontational politics. This dialogue went on for a number of months and produced very credible results in that some of the agreements reached by the opposition and the President began to be implemented.

However, in March of this year, the leader of the opposition decided to halt the dialogue, and problems began to arise because a stage of confrontation was again set up. Many leaders within the opposition party said that they intended to oppose the Government, and some of them even began to openly call for the removal of the Government by nonconstitutional means. A number of protests were arranged in Guyana, especially in the capital, Georgetown. Unfortunately, criminal elements got involved in these opposition demonstrations and violence broke out against supporters of the Government. The properties of business people were burned down in parts of the capital.

Criminal elements in Guyana have entered into the political fray and have launched an attack on the police force. Between April and the present time, eight policemen have been killed by these people. At the same time, the opposition has continued to hold public rallies, and some of their leaders have openly called for the removal of the Government.

Some of you have been aware that during the time of the Twenty-third Meeting of the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community (CARICOM) in Georgetown, Guyana, at the beginning of July, the opposition mounted a large demonstration outside the office of the President of Guyana. Some of the demonstrators actually broke into the office of the President and went on a rampage, robbing and beating people working there. The presidential guards had to retaliate, and this resulted in the death of two of those demonstrators.

Since then, there has been an air of tension in the country, and some of these elements within the opposition, including the criminal ranks, have been pointing to the fact that since every year

August 1 is celebrated as a national holiday called Emancipation Day, they intend to emancipate themselves and remove the Government on that day. Hence, according to the rumors, August 1 is the day when this coup d'état is to take place.

So that is the background to the reports we are seeing in the Associated Press and the world media, and I thought that I would bring that to your attention because it is, indeed, a serious situation. The Government of Guyana is a freely elected government, and it subscribes to all democratic norms prescribed by all international institutions, including the OAS and the United Nations. Therefore, it is imperative that all democratic nations, including those here at the OAS, look at this situation seriously and stand up to support democracy and the democratic Government of Guyana.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your report. I do want to emphasize our support for the democratic process and the rule of law in your country. The Chair again extends to you the willingness and readiness of this Council and this organization to support your government in whatever way you deem appropriate and in the most effective way.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL BRASIL PARA INFORMAR QUE SU PAÍS RATIFICÓ TRES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El PRESIDENTE: The Chair now recognizes the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para fazer três anúncios muito pontuais. O primeiro deles, no mês de junho passado, o Brasil ratificou o Estatuto de Roma do Tribunal Penal Internacional. O Tribunal, pensa o Governo brasileiro, representará um avanço significativo para a justiça e a paz mundiais, bem como instrumento inestimável para o fortalecimento da cooperação entre os Estados para a proteção dos direitos humanos mais fundamentais.

Em segundo lugar, no dia 23 de julho, o Presidente Cardoso assinou o instrumento de ratificação do Protocolo de Kioto, a Convenção Quadro das Nações Unidas sobre Mudança de Clima. Essa ratificação, no entender do Brasil, pretende contribuir para que o Protocolo de Kioto entre em vigor anteriormente à celebração da Cúpula Mundial sobre Desenvolvimento Sustentável, que se realizará em Joanesburgo a partir do dia 28 de agosto.

Em terceiro lugar, na semana passada, eu próprio depusitei junto à Secretaria-Geral o instrumento de ratificação da Convenção Interamericana contra a Corrupção. E nos próximos dias assinarei a Declaração de São José, que coloca em marcha o mecanismo de acompanhamento da implementação da Convenção.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Brazil for his report.

CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

El PRESIDENTE: The Ambassador of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, si usted me lo permite me gustaría hacer uso de la palabra después de la intervención del señor Antonio Vives, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, voy a aprovechar la ocasión para felicitar a Brasil por haber firmado la Convención Interamericana contra la Corrupción.

La Presidencia también me ha solicitado que el señor Antonio Vives pueda darnos una breve información sobre los preparativos de la Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de las Empresas, que fue un mandato de las Asambleas de Costa Rica y de Barbados y que tuvo que ver con las actividades del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

Señor Presidente, también quiero aprovechar para unirme al concierto de voces de bienvenida para el colega Arturo Duarte, Embajador de la hermana República de Guatemala. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. In keeping with the subject that you've raised, the Chair would like to invite the representative of the Inter-American Development Bank (IDB), Antonio Vives, to report on the preparations for the Americas Conference on Corporate Social Responsibility, which will be held from September 22 to 24. Mr. Vives, please proceed.

El REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the organizing committee of the Americas Conference on Corporate Social Responsibility, I thank the Permanent Council for the invitation.

Queríamos agradecerle al Consejo Permanente por la invitación que nos ha hecho para hacerles un breve reporte sobre la situación de la Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de las Empresas. Como los señores Representantes recordarán, esto es el resultado de un mandato de la Cumbre de Quebec, que también fue en cierta forma respaldado por la última Asamblea General de la OEA.

En unos momentos les estarán distribuyendo alguna información sobre la Conferencia. Actualmente se encuentra prácticamente terminado todo el proceso organizativo de la Conferencia. Nos faltan todavía dos meses y en este momento estamos tratando de maximizar la efectividad de la Conferencia a través del registro y la obtención de participantes.

Como ustedes probablemente recordarán por las discusiones que se han tenido sobre esta Conferencia, es sumamente importante que podamos contar con representantes del sector privado, del sector público y de la sociedad civil, para que podamos tener el diálogo y podamos compartir mejor

cuáles son los beneficios y los resultados que se pueden esperar de la actividad de la empresa, junto con los gobiernos y junto con la sociedad civil, en la promoción del desarrollo de los pueblos.

Para nosotros, todos los que estamos en el comité organizador, esta Conferencia representa una manera más de contribuir al desarrollo, misión que ejecutan también otras instituciones del sistema interamericano, pero que en particular queremos aprovechar para utilizar la capacidad que el sector privado tiene para complementar los cada vez más escasos recursos de los organismos multilaterales y de los mismos gobiernos.

Queríamos exhortar a los señores Embajadores para que hagan conocer en sus respectivos países, y sobre todo en sus respectivos gobiernos, la existencia de esta Conferencia. Esta será una oportunidad muy interesante para que los funcionarios del gobierno entiendan mejor, junto con los funcionarios de organismos multilaterales, de la sociedad civil y del sector privado, cómo trabajar juntos para esa promoción. Entonces, el propósito de nuestra visita en gran medida era informarles de la situación de la Conferencia, pero adicionalmente para pedirles el favor de que la hagan conocer ante sus gobiernos, para que puedan beneficiarse.

No voy a entrar en detalles sobre el esfuerzo importantísimo que ha conllevado preparar esta Conferencia, la cual queremos que todos aprovechen al máximo posible. Para mayor información, y aprovechando la tecnología moderna, no les voy a dar detalles. Ustedes tampoco tienen por qué mandar papeles a sus capitales, sencillamente díganles que consulten el sitio de Internet de la Conferencia, donde está toda la información que podemos darles sobre la misma; actualizamos la agenda prácticamente de una forma diaria. De tal manera que es preferible no usar ningún papel. Denles la información sobre la dirección que se encuentra al final del folleto que ustedes tienen en sus carpetas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mr. Vives, on behalf of the Council, I thank you for your presentation and the Ambassador of Nicaragua for bringing this important and timely report to the attention of the Council. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Solamente para reconocer los enormes esfuerzos, el trabajo y el empeño demostrado por el señor Antonio Vives en la preparación de este magno evento que se realizará durante los días 22, 23 y 24 de septiembre, en Miami.

También quisiera agradecerle por toda esta documentación que nos ha distribuido, que será de gran utilidad ciertamente para poder informar a nuestros gobiernos. Esta Conferencia, les recuerdo a mis colegas, además de ser un mandato de la Cumbre de Quebec, es también un mandato recogido por la Asamblea General de San José y por la Asamblea General de Barbados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much again, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Saint Vincent of the Grenadines.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you, Mr. Chairman, and I thank Mr. Vives for his report.

I have a small request. I don't know if the speakers at the Americas Conference on Corporate Social Responsibility have all been cast in stone, but would it be possible to include a few more speakers from the Caribbean to bring more of a Caribbean perspective to the discussion?

Thank you.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. Mr. Vives has taken note of that comment, which I think is a valid one, and will respond.

EL REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: You mentioned that some countries might find it difficult to send participants, so I wanted to add that we have secured some limited resources for scholarships. We want the ambassadors to know that that is an option in order to enhance the participation of certain countries.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. There being no other issues before the Council, I declare this meeting adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 820 (1328/02)
1 agosto 2002
Original: español

CP/RES.820 (1328/02)

SEDE DEL TRIGÉSIMO TERCER Y TRIGÉSIMO CUARTO
PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que la Asamblea General mediante resoluciones AG/RES. 1687 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1688 (XXIX-O/99), agradeció y aceptó los ofrecimientos formulados por los gobiernos de Ecuador y de Chile para ser sede, respectivamente, del trigésimo tercero y trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General;

VISTA la nota presentada por la Misión Permanente de Chile (CP/doc.3624/02 rev. 1), mediante la cual informa que el Gobierno de Chile solicitó al Gobierno del Ecuador un intercambio de sedes para la próxima Asamblea General de la OEA, en razón de que durante el año 2004 Chile será sede de dos importantes reuniones internacionales, y que el Gobierno del Ecuador respondió favorablemente a tal petición, lo cual fue ratificado por su Delegado en la sesión del Consejo Permanente realizada el día 11 de julio en curso;

VISTA, además, la nota (CP/doc.3624/02 rev. 1) de la Misión Permanente del Ecuador, mediante la cual establece los antecedentes del intercambio convenido y, a nombre de su Gobierno, reitera su formal ofrecimiento e invitación para acoger la celebración del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Organización, en el mes de junio del año 2004; y

CONSIDERANDO que de conformidad con el Artículo 57 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, cuando la Asamblea General no pueda celebrarse en la sede escogida, le corresponde al Consejo acordar el correspondiente cambio de sede,

RESUELVE:

Aceptar el intercambio de sedes propuesto y acordar que el trigésimo tercero y el trigésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General se celebren, respectivamente, en Chile y en Ecuador.

AC00693T01

CP11369T01

ISBN 08270-4550-6